

**PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL *MEDIADORES DE PAZ*: EVALUACIÓN
DE LA FORMACIÓN CIUDADANA EN CULTURA DE PAZ Y DEMOCRACIA.
ESTUDIO CON EGRESADOS DEL COLEGIO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE**

Vivian Rosalba Navarrete Mogollón



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Vigilada MINEDUCACIÓN

Maestría en Educación, Facultad de Ciencias de la Educación

Universidad la Gran Colombia

Bogotá

2025

**Proyecto pedagógico transversal *Mediadores de Paz*: evaluación de la formación ciudadana
en cultura de paz y democracia.**

Estudio con egresados del Colegio de la Universidad Libre

Vivian Rosalba Navarrete Mogollón

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Magíster en
Educación**

Profesor: Cesar Augusto Forero Herrera



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Vigilada MINEDUCACIÓN

Maestría en Educación, Facultad de Ciencias de la Educación

Universidad la Gran Colombia

Bogotá

2025

Dedicatoria

Al estudiante que mantendré siempre vivo en mi memoria: Juan Esteban Gutiérrez Álvarez, QEPD. Él me enseñó y enriqueció mi profesión con su amor genuino, recibíendome en cada clase con una sonrisa sincera y enseñándome tanto de la vida misma como de lo que él pudo haber aprendido de mí como su profesora. Su recuerdo será eternamente atesorado en mi vida.

También quiero dedicarla a Juan Luciana, QEPD, mi primera ilusión de ser mamá. A Marco Sebastián, mi hijo amado, eres mi inspiración y la motivación que me impulsa a ser la profesora que anhelaré en tu vida.

Agradecimientos

A mis estudiantes del Colegio de la Universidad Libre, por su disposición y compromiso en este ejercicio investigativo. A mi camarada William Cifuentes, quien con su sabiduría me apoyó y asesoró en tantos momentos.

A mi familia, quienes con paciencia me alentaron a continuar, quienes además se ajustaron a diferentes rutinas y jornadas para que lograra el objetivo propuesto, quienes me escucharon hablar una y otra vez de esta tesis.

Gracias familia: abuela, mamá, esposo e hijo por tanto amor.

Tabla de contenido

RESUMEN.....	8
ABSTRACT.....	9
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I.....	12
1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	12
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1.2 OBJETIVOS.....	17
1.2.1. <i>Objetivo General</i>	17
1.2.2. <i>Objetivos Específicos</i>	17
1.3 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	17
1.4 JUSTIFICACIÓN.....	18
CAPÍTULO II	22
2. MARCO TEÓRICO	22
2.1. COMPETENCIAS CIUDADANAS.....	22
<i>La ciudadanía en el Estado Moderno</i>	23
<i>Construcción de la ciudadanía en Colombia</i>	26
<i>Competencias ciudadanas en el marco de la educación</i>	29
2.2. MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS	32
<i>Conflicto en el ámbito escolar</i>	33
<i>Justicia escolar restaurativa</i>	35
<i>Resolución pacífica de conflictos, mediación en el ámbito escolar</i>	39
2.3. COLEGIO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE	42

<i>Mediadores de Paz en el Colegio de la Universidad Libre</i>	44
CAPÍTULO III	47
3. ASPECTOS METODOLÓGICOS	47
3.1. TIPO DE ESTUDIO	47
2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	48
3. PARTICIPANTES	50
4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	51
5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	52
<i>Desarrollo de competencias ciudadanas</i>	54
<i>Resolución Pacífica de conflictos</i>	67
<i>Ciudadanía en la vida posgradual</i>	74
6. CONCLUSIONES.....	82
7. RECOMENDACIONES	86
REFERENCIAS	87
ANEXOS	94
ANEXO 1. MATRIZ DE ANÁLISIS POR CATEGORÍAS.	94

Lista de Figuras

Figura 1 *Acción pedagógica en espiral –JER. Promoción y prevención* 35

Figura 2: *Acción pedagógica en espiral – JER. Atención y seguimiento.....* 36

Resumen

Este proyecto investigativo analizó la incidencia que tuvo el Proyecto Pedagógico Transversal [PPT] Mediadores de Paz en el desarrollo de competencias ciudadanas de los egresados entre 2021 y 2023 del Colegio de la Universidad Libre [CUL]. El contexto educativo en el que se basó esta investigación comprende políticas implementadas para fomentar la convivencia escolar y la Justicia Escolar Restaurativa [JER], considerando el trasfondo histórico de una nación enmarcada por la violencia que busca su transformación. De este modo, el PPT surge como una estrategia para abordar el conflicto; sin embargo, a la fecha de la presente investigación no existen ejercicios de estudio y análisis de su efectividad.

Implementando la metodología de sistematización de experiencias, desde un enfoque cualitativo, en donde la muestra cumple con dos criterios: continuidad e interés por el PPT. Las técnicas de recolección de datos responden a los objetivos de la investigación: conocer sus memorias como Mediadores, identificar habilidades desarrolladas, principalmente, competencias ciudadanas relacionadas con el manejo pacífico de conflictos y la participación y responsabilidad democrática. Por último, se logró analizar el impacto del proyecto en la vida posgradual de los participantes, demostrando resultados positivos tras la codificación de la información.

Finalmente, los hallazgos indican que, aunque el PPT no está diseñado para promover competencias ciudadanas, tiene un alto impacto en este aspecto, puesto que la mediación del conflicto se convirtió en un espacio formativo desde la práctica. Asimismo, fue posible identificar limitaciones del PPT: la falta de acompañamiento, de sistematización, estructura y formulación del mismo.

Palabras clave: Proyecto Pedagógico Transversal, Mediadores de Paz, competencias ciudadanas, mediación y ciudadanía.

Abstract

This research project analyzed the incidence of the transversal pedagogical initiative, Transversal Pedagogical Project [TPP] ‘Peace Mediator’, on the development of citizen skills among alumni between 2021 and 2023 at Universidad Libre School [ULS]. The educational context of this research includes policies aimed at fostering school coexistence and Restorative School Justice [RSJ], considering the historical background of a nation marked as violent, seeking its transformation. This, TPP emerges as a strategy to tackle conflict; however, to this very moment, there is no assessment of its effectiveness.

This study implemented the methodology of systematization of experiences from a qualitative approach. The sample was selected based on two criteria: continuity and interest in TPP. The data collection techniques were designed to meet the research objectives: to explore the participants' recollections as mediators, and to identify the abilities they developed; primarily, citizen competencies related to peaceful conflict management, democratic participation, and responsibility. Finally, the research analyzed the program's impact on the participants' postgraduate lives. The codification of the information demonstrated positive results.

To conclude, findings suggest that, even when TPP is not designed to promote citizen skills, it has a high impact on this matter, as the participants highlight. Challenging situations encourage participants to mediate, creating a formative space for developing these skills. Furthermore, it was possible to identify barriers in the TPP, mainly structural, such as the lack of accompanying, systematization, and continuity of the mediators themselves.

Keywords: Transversal Pedagogical Project, Peace Mediator, citizen skills, mediation, and citizenship.

Introducción

La ciudadanía en Colombia se ha construido con factores sociales e históricos, que comprenden la identidad de una nación históricamente violenta, polarizada políticamente y con altos índices de segregación social. Bajo este contexto, el sistema educativo ha jugado un papel protagónico, en donde a lo largo de los años se ha reproducido el mismo discurso, fomentando la desigualdad y la justicia punitiva en las escuelas. No obstante, tras las numerosas reformas políticas y educativas, actualmente en Colombia se propende a la búsqueda de la evolución social, hacia una cultura de paz, tomando como uno de los ejes transformadores el sistema educativo.

Dado esto, en el Colegio de la Universidad Libre [CUL] surge un Proyecto Pedagógico Transversal conocido actualmente como Mediadores de paz, un modelo que busca abordar los conflictos presentes en la población escolar, ahora desde un enfoque que responda a la Justicia Escolar Restaurativa [JER], aplicando la mediación como una técnica de resolución de conflictos. Pese a que su implementación surgió en 2016, este PPT no cuenta con un sistema de registro o evaluación que permita hacer el seguimiento y redireccionar sus procesos formativos, principalmente orientados al análisis de las incidencias que este escenario tiene para los miembros del proyecto en su vida posgradual.

Es por esto que esta investigación pretende analizar la incidencia de la participación en el PPT Mediadores de Paz en el desarrollo de competencias ciudadanas de los egresados del CUL entre 2021 y 2023. Esto es posible bajo tres objetivos específicos propuestos: sistematizar las experiencias de los egresados, identificar las competencias promovidas en los Mediadores de Paz enfatizando en la resolución pacífica de conflictos y la participación y responsabilidad democrática, y, por último, analizar la percepción que tienen los egresados del CUL sobre este PPT.

La importancia de este estudio radica en analizar la incidencia de esta estrategia formativa institucional en los egresados, principalmente en lo que concierne a la formación en ciudadanía democrática y participativa desde el desarrollo de competencias ciudadanas. Además, se busca examinar cómo este PPT aporta a la resolución pacífica de conflictos, contemplando la posibilidad de convertirse en un insumo que se transfiera a otros contextos educativos, no solo a nivel de educación básica, sino también en educación superior.

Así pues, este documento consta de tres capítulos, el primero de ellos aborda el problema de la investigación, considerando la identificación del problema y la justificación de este proyecto investigativo. Posteriormente, en el capítulo dos, se encontrará el marco teórico, el cual aborda competencias ciudadanas, alternativas a la resolución de conflictos y la contextualización del PPT Mediadores de Paz en el CUL. En tercer y último lugar se desarrolla el aspecto metodológico, el cual responde a una investigación cualitativa basada en la sistematización de experiencias; en este apartado se encuentra el análisis, resultados, conclusiones y recomendaciones de la investigación.

Capítulo I

1. Identificación del problema

1.1 Planteamiento del problema

Históricamente, Colombia ha sido reconocida como una nación caracterizada por una profunda polarización política y una marcada segregación social. Estas condiciones han sido el detonante de numerosos episodios de violencia a lo largo de los años, lo cual ha terminado por definir la identidad tanto del país como de su población. El ejercicio de la violencia en Colombia se convirtió en el arma de los diferentes actores sociales para hacer frente a los conflictos y divergencias presentes en la sociedad colombiana. El Estado, sus instituciones y las ideologías políticas han contribuido de manera contundente y no tan favorable a la construcción de una filiación nacional basada en la violencia (Rojas, *Civilización y violencia : la búsqueda de la identidad en el siglo XIX en Colombia*, 2003). Estos actores, convencidos de su causa, han optado por el uso ilegítimo de la fuerza, buscando con ello validar sus acciones a través de la aprobación de la ciudadanía, en su lucha contra el 'otro', aquel que se considera ajeno en los aspectos ideológicos.

Ahora bien, debido a la violencia que enmarca la historia colombiana, la población ha estado constantemente en búsqueda de la paz, a razón de esto han surgido movimientos sociales relevantes, como el de la séptima papeleta, del cual nace la constitución de 1991. De hecho, la con esta carta magna se le otorga a Colombia el título de Estado Social de Derecho, reconociendo la diversidad étnica y cultural de la población, que fue transgredida durante tantos años por secuelas de la estructura del sector político y educativo (Uribe, 2023); desde el ámbito político con búsqueda del control del territorio y desde la educación porque durante muchos años el objetivo fue replicar y validar condiciones de desigualdad, pues la educación se tomó como una herramienta política

para legitimar el poder respondiendo a los intereses del gobierno de turno (Bushnell, 2016), razón por la cual el sistema educativo siempre ha estado centralizado y desde sus inicios buscó promover una identidad nacional de acuerdo a los preceptos políticos y con limitaciones claras desde la ley.

Cuando se hace alusión a la identidad nacional basada en la violencia es necesario abordar a Páramo (2008), quien afirma en su texto titulado *La construcción psicosocial de la identidad y del self* que la construcción de la identidad colectiva parte de elementos que la misma sociedad denomina significativos y de las imposiciones que se hacen desde sus instituciones sociales. Es por esto que la sociedad colombiana tiene como referente la violencia en el marco histórico de un conflicto político y social, que se comprende como una herencia cultural, de generación en generación, y que en algunos casos se concibe como una tradición de los diferentes grupos sociales. Esta identidad colectiva que tiene como raíz la violencia ha permeado el entorno educativo, pues es la escuela la que continúa siendo foco de segregación y violencia, en donde, además, predomina el correctivo punitivo sobre el restaurativo a pesar de los numerosos esfuerzos legislativos que han buscado su transformación en las últimas décadas.

Cabe notar que desde la legislación, el sistema educativo en Colombia establece criterios para evaluar y dar calificativo a las instituciones que aplican planes o estrategias para la gestión de la convivencia en las escuelas, el manejo del conflicto y los actos de violencia, los cuales son implementados y evaluados de forma estandarizada, estos resultados son fundamentales para otorgar acreditación de alta calidad o por el contrario sancionar las instituciones educativas que no cumplan con estos planteamientos (Morales & López, 2019). Las estrategias van desde la prevención hasta la atención oportuna del conflicto; aun así, muchas instituciones se quedan cortas en el desarrollo de este ejercicio, pues no cuentan con las herramientas necesarias para su

implementación más allá de las guías publicadas por el Ministerio de Educación Nacional [MEN] de manera periódica.

Partiendo de la premisa que es en la escuela en donde se da “...la naturalización de la violencia física o simbólica como elemento central de las relaciones sociales” (Lizarralde, 2012, pág. 35) presentes en la institución, y que dicha violencia está directamente relacionada con las prácticas al interior de las instituciones, en donde culturalmente se castiga o sanciona toda acción contraria a la esperada por la sociedad, reproduciendo este fenómeno de segregación y de violencia de una forma pasiva. Es así como las relaciones sociales que se configuran en el entorno educativo se basan en la violencia y en el ejercicio del poder, por esto, nace la necesidad de una transformación positiva del ambiente escolar, que se fundamenta en las políticas públicas de educación como la implementación de la Cátedra por la Paz y la formación en Competencias Ciudadanas.

En relación con lo anterior, surge en el Colegio de la Universidad Libre en el año 2016 “Jueces de paz”, una propuesta de Proyecto Pedagógico Transversal [PPT] que responde al marco de convivencia escolar, Ley 1620 de 2013, la cual establece que las instituciones deben prestar asistencia oportuna a las situaciones que afecten la convivencia escolar. No obstante, en la institución se manejó el proyecto desde una perspectiva punitiva en el ejercicio de la justicia, pues los Jueces de paz se encargaban de sancionar la falta cometida por sus compañeros con ejercicios enfocados en el victimario, para juzgar su actuar, y no en la víctima y la restauración de sus derechos, como también se propone en la misma ley (2013):

acciones restaurativas que busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo; así como las consecuencias aplicables a

quienes han promovido, contribuido o participado en la situación reportada. (2013, pág. 17)

Partiendo de la necesidad de cambiar el enfoque en el año 2018 el PPT se reformula, cambiando su nombre a “Mediadores de paz”, en donde el objetivo principal es generar espacios de mediación del conflicto liderado por los mismos estudiantes, haciendo énfasis en la resolución de conflictos de manera pacífica, promoviendo espacios de participación y sensibilización frente a la realidad del contexto escolar institucional y nacional.

Es importante destacar en este punto que el PPT Mediadores de paz, ha enfrentado en diferentes momentos obstáculos para lograr los objetivos propuestos, estos se pueden definir a partir de los elementos mínimos expuestos por los profesores García, Carballo, & Fernández (2003), pues ellos afirman que para la articulación de los proyectos transversales en diferentes ámbitos deben existir unos criterios universales a los que ese proyecto debe responder, entre ellos están: análisis y jerarquización de necesidades, campo de acción, contribuciones de diferentes áreas de conocimiento, recursos y materiales, y evaluación, siendo los últimos tres las principales debilidades del proyecto. Dicho proyecto es manejado por el área de ciencias sociales y no cuenta con el apoyo de las otras áreas académicas en la institución, constantemente se evidencia la falta de recursos (formativos y de promoción) en el trabajo institucional y finalmente, al no contar con procesos de sistematización o registros de las experiencias de los participantes, se desconoce la incidencia que este proyecto tenga en la formación de los egresados de la institución y los estudiantes activos.

Dando continuidad a las diferentes políticas públicas que el gobierno nacional ha creado para buscar una transformación de la educación en Colombia, principalmente en el ámbito de la convivencia escolar, es preciso abordar la formación en competencias ciudadanas que se toman

como el “conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática” (Ministerio de Educación Nacional, 2004, pág. 8). Dado que las competencias ciudadanas son un eje primordial de la educación colombiana, y hacen parte de la evaluación estandarizada que se hace en las pruebas SABER 11, es preciso plantear el siguiente cuestionamiento ¿Cómo el análisis de la experiencia en el Proyecto Pedagógico Transversal Mediadores de Paz permite valorar la incidencia en el desarrollo de competencias ciudadanas en los egresados del colegio de la Universidad Libre entre 2021 y 2023? puesto que las premisas de formación de estas competencias están relacionadas con los objetivos del proyecto. Sin embargo, no existe a nivel institucional una forma de hacer seguimiento a este proceso con los egresados que han participado en el proyecto; por lo tanto, se desconoce realmente el alcance que este pueda tener en su formación como ciudadanos y esto es lo que busca responder este proceso investigativo.

De la misma manera, el presente trabajo de investigación busca revelar si el PPT Mediadores de paz se relaciona con el Proyecto Educativo Institucional [PEI] del Colegio de la Universidad Libre ‘Hacia un proyecto de vida con compromiso social’ y a los interés de los estudiantes inmersos en el contexto nacional desarrollando en ellos “...capacidad de análisis y crítica de cuanto a su alrededor sucede para adoptar criterios acertados, actitudes responsables y un compromiso con todo lo que favorezca una vida personal y una sociedad saludable y humanizadora” (García, Carballo, & Fernández, 2003), que es el fin último de todo PPT. Pues a pesar de los esfuerzos hechos es evidente que el PPT Mediadores de Paz tiene un largo camino de transformación y crecimiento, pero para esto es necesario detenernos y revisar qué ha funcionado hasta el momento, así como, establecer estrategias de mejora encaminadas en esas habilidades que

se enmarcan en las competencias ciudadanas según los estándares de educación tomando como base los egresados de la institución entre los años 2021 y 2023.

1.2 Objetivos

1.2.1. Objetivo General

Analizar la incidencia del Proyecto Pedagógico Transversal Mediadores de paz en el desarrollo de competencias ciudadanas en los egresados del colegio de la Universidad Libre entre 2021 y 2023.

1.2.2. Objetivos Específicos

Sistematizar la experiencia de los egresados del colegio de la Universidad Libre en el PPT Mediadores de Paz entre 2021 y 2023 referente a su formación en competencias ciudadanas.

Identificar las competencias ciudadanas promovidas en cuanto a manejar conflictos pacíficamente y constructivamente, participación y responsabilidad democrática a través del PPT Mediadores de Paz en los egresados del colegio de la Universidad Libre entre 2021 y 2023.

Valorar la percepción de los egresados del colegio de la Universidad Libre entre 2021 y 2023 sobre el impacto del PPT Mediadores de Paz en su formación en competencias ciudadanas y vida posgradual.

1.3 Pregunta de investigación

¿Cómo el análisis de la experiencia en el Proyecto Pedagógico Transversal Mediadores de Paz permite valorar la incidencia en el desarrollo de competencias ciudadanas en los egresados del colegio de la Universidad Libre entre 2021 y 2023?

1.4 Justificación

Partiendo del contexto colombiano, de la compleja realidad política y social enmarcada por la violencia, segregación social y polarización, se ha sugerido en las últimas décadas la necesidad imperativa de transformación hacia una cultura de paz y de participación ciudadana. Dicha transformación se puede lograr por medio de la educación, pues el sistema educativo es el que permite reconocer y defender los derechos humanos, enfrentar los conflictos que se presentan en el entorno educativo y, de la misma manera, tener elementos para afrontarlos desde la resolución pacífica de los mismos en la vida cotidiana. De acuerdo con las orientaciones pedagógicas brindadas por el MEN en los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas (2004), este programa de formación permite a los ciudadanos participar, conocer y apropiarse del ‘saber’ y ‘saber hacer’ en contexto de una manera propositiva y reflexiva.

Respondiendo al marco de transformación educativa mencionado anteriormente, la Secretaría Distrital de Educación presentó el Informe de Resultados de Evaluación 2023, en donde exponen de los resultados de la Prueba Saber 11°, de las pruebas Saber 3°, 5°, 7° y 9°, Encuesta de Clima Escolar y el Módulo de Ciudadanía de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de Bogotá. En el análisis estadístico se percibe que aproximadamente el 60% de los estudiantes que cursaron grado undécimo en la capital entre 2019 y 2023 obtuvieron desempeños entre bajo y básico en la evaluación de sociales y competencias ciudadanas (Secretaría de Educación del Distrito, 2023). Adicionalmente, en el mismo estudio se evidencia que el puntaje promedio obtenido para los colegios no oficiales en el mismo intervalo de años no supera en ningún periodo los 58 puntos y que en el año 2023 en todos los sectores aumentó el puntaje promedio con excepción del sector no oficial, sector al que pertenece el Colegio de la Universidad Libre.

Los resultados presentados anteriormente son preocupantes y requieren de una inmediata intervención, puesto que dicha prueba, según la Secretaría de Educación del Distrito [SED], tiene como objetivo evidenciar “las habilidades y conocimientos que permiten comprender el mundo social, así como las competencias involucradas en el ejercicio de la ciudadanía” (2023, pág. 131). Asimismo, la finalidad de la evaluación estandarizada de las competencias ciudadanas según el MEN es brindar a las instituciones educativas una herramienta que permita revisar y potencializar la formación en competencias ciudadanas en el ‘saber’ y ‘saber hacer’ (2004). Por esto, se hace imprescindible que las instituciones educativas a nivel distrital realicen planes de mejoramiento que promuevan la intervención oportuna para potencializar dichas competencias en los estudiantes activos y, por tanto, en los egresados de educación media.

Con el desarrollo de esta investigación y con la información expuesta sobre los resultados obtenidos a nivel distrital, se pretende además generar una investigación con resultados que sean replicables en otras instituciones educativas con contextos similares, puesto que la deficiencia en competencia ciudadanas es una preocupación de la educación a nivel distrital, y que abra la oportunidad a discusiones pedagógicas en las diferentes instituciones educativas en torno a la pertinencia y aplicabilidad de proyectos transversales en la formación de competencias ciudadanas de los estudiantes de educación básica y media, esto, por medio de la participación y sistematización de información recolectada, partiendo principalmente de la experiencia de la población objeto de estudio.

Es preciso mencionar que las competencias ciudadanas brindan a los actores civiles herramientas para participar de forma activa en la construcción social en pro del bienestar, la equidad y la paz, elementos que hacen parte de las necesidades globales y nacionales en la sociedad actual. Es por esto que la formación en competencias ciudadanas requiere de un seguimiento que

permita a las instituciones educativas revisar sus prácticas pedagógicas, rediseñarlas y potencializarlas. No obstante, el PPT Mediadores de Paz del colegio de la Universidad Libre ha estado apartado de dichos procesos, pues al no contar con una herramienta evaluativa y un seguimiento oportuno del cumplimiento de objetivos, ha estado alejado de procesos de análisis sobre la incidencia de su ejecución y por ende su pertinencia en cuanto a la formación en competencias ciudadanas de los estudiantes, este es un elemento en el que se centrará este proyecto investigativo.

Cabe notar que una de las principales necesidades de esta evaluación del PPT Mediadores de Paz es conocer el impacto del PPT en la vida posgradual de los egresados del Colegio de la Universidad Libre, población que pasa a ser parte de la construcción activa de la sociedad colombiana en el marco de la necesidad de la convivencia pacífica y respeto por la diversidad en contextos laborales o de educación superior. Por lo tanto, los resultados de esta investigación se convierten a su vez en un insumo para las instituciones de educación superior, en donde generalmente se prioriza la formación disciplinar o técnica sobre la formación en competencias ciudadanas, desconociendo la capacidad de transformación de esta última hacia una cultura de paz en la sociedad (Cabrera-Jiménez, 2020).

Haciendo hincapié en la dificultad de transversalizar este PPT en el Colegio de la Universidad Libre es preciso traer a colación nuevamente el Informe de Resultados de Evaluación 2023 de la SED, pues en dichos resultados se expone uno de sus apartados de Clima escolar en docentes, en donde hace referencia explícitamente a que en los colegios del distrito hace falta fortalecer estrategias de colaboración entre docentes, pues existe poca participación en el diseño y aplicación del conjunto de iniciativas o proyectos educativos transversales, que promuevan la integración de saberes. Este intercambio y participación interdisciplinar tiene como objetivo

“mejorar la calidad y efectividad de las prácticas pedagógicas” (Informe de Resultados de Evaluación, 2023, pág. 77) lo cual potencializa la formación disciplinar en competencias ciudadanas de los estudiantes.

Por lo anterior, el desarrollo de esta investigación permite el análisis de la incidencia y revisión de la contribución del PPT Mediadores de paz en el colegio de la Universidad Libre a la formación de competencias ciudadanas en los estudiantes que participaron en dicho proyecto, entre los años 2021 y 2023, con el fin de examinar las prácticas pedagógicas que contribuyeron a la apropiación de las habilidades emocionales, cognitivas, comunicativas e integradoras contempladas por el MEN (2004) en la construcción de la política de formación en competencias ciudadanas. Así mismo, permite al Colegio de la Universidad Libre ajustar, redireccionar o crear estrategias transversales que respondan de forma apropiada a su filosofía institucional y PEI ‘Hacia un proyecto de vida con compromiso social’, tomando como fuente principal la información brindada por este proyecto investigativo.

Capítulo II

2. Marco Teórico

2.1. Competencias ciudadanas

Alrededor del mundo en el Estado moderno y las democracias liberales se ha venido presentando un fenómeno reduccionista de la condición del ciudadano, para Chantal Mouffe (1999) este fenómeno sitúa la ciudadanía a una concepción limitada en la participación política, que impone homogeneidad en las condiciones de la población reduciendo la ciudadanía a un estatus legal en donde se le reconocen derechos, pero que segrega a la mayoría de la población de la participación política. Esta limitación genera una desconexión del individuo respecto al rol que ejerce en el ámbito político, pues en la concepción moderna de la política se buscan consensos que representan la identidad dominante y que opaca a la intención que proponían los pensadores antiguos “...para los que política y libertad eran idénticas, que ahora, en las condiciones modernas, una y otra han debido separarse por completo” (Arendt, 1997, pág. 62), en este marco de lo político, esta división se ve reflejada en las crisis sociopolíticas que han marcado la historia a nivel mundial, como los totalitarismos en Europa del siglo XX y de forma más cercana los movimientos neofascistas que se han adaptado a contextos sociopolíticos y económicos en la actualidad.

Por lo anterior, se precisa para este trabajo investigativo el análisis del concepto de ciudadanía, el cual será recapitulado desde la perspectiva de la construcción histórica y la necesidad de transformación que propone Jürgen Habermas (1998). Asimismo, Hannah Arendt (2005) permitirá hacer un acercamiento al concepto de ciudadanía desde el escenario político y democrático, retomando el pensamiento clásico. Por su parte, Adela Cortina (2009) brindará una perspectiva ética y moral de la misma categoría, en donde expone además el rol de la educación en la ciudadanía. Posteriormente, se hará la revisión de la categoría de ciudadanía en el contexto

colombiano, en donde los docentes investigadores Sonia Verjel (2019), Cristina Rojas (2003) y Clara Inés García (2009), presentan resultados de sus investigaciones relacionadas con la conformación de ciudadanía en la historia de Colombia y sus limitaciones, esto para finalmente revisar el enfoque legal de las competencias ciudadanas desde el MEN y la legislación colombiana.

La ciudadanía en el Estado Moderno

Haciendo la introducción al concepto de ciudadanía es preciso mencionar al sociólogo y filósofo alemán Jürgen Habermas (1998), quien en una conferencia en el Instituto de Filosofía del CSIC en Madrid propone la concepción de la ciudadanía como un elemento que se transforma con el tiempo, esta concepción se convierte en un producto histórico que es fundamental en la consolidación de una sociedad basada en la igualdad, como se propone con los ideales de la Revolución Francesa en el Estado Moderno. Por consiguiente, es posible comprender la ciudadanía como un elemento de construcción social, que permite la identificación de un individuo con una conciencia colectiva de aquellos hechos históricos que enmarcan los valores y objetivos comunes de la sociedad, y los que se refuerzan a partir de las tradiciones intrínsecas en el colectivo social.

Así pues, Habermas (2007) aclara que la construcción de la ciudadanía y la identidad postnacional están ligadas a fenómenos históricos impuestos por el poder político, para el autor esto se presenta principalmente cuando la población civil atraviesa fenómenos vinculados a la violencia, y propone una transformación desde lo moral, en donde se vele por normas y principios que protejan los derechos humanos de todos los individuos sin distinción. Frente a esto, el mismo autor contempla la ciudadanía no solo en el ámbito jurídico, desde la reclamación y el ejercicio de los derechos civiles y políticos, sino también como una exigencia en el mundo globalizado para la humanización, permitiendo que cada individuo cuente con la facultad de participar activamente en

espacios políticos y democráticos, desde el ideal del bienestar colectivo y el deber ético con la comunidad misma.

En la misma línea, Hannah Arendt (2005), retoma el pensamiento del filósofo Aristóteles, quien presenta al hombre como un animal político, haciendo un análisis en torno a la esfera social y política que abarca el ser humano, estas dos componen lo que Arendt llama la '*esfera pública*', que se encarga de forjar la identidad del individuo a partir de la necesidad de vivir en conjunto y participar en la vida política. Este postulado de Arendt permite comprender el concepto de ciudadanía como una construcción conjunta de la participación innata del ser humano en la vida social y política, en donde se establecen acuerdos implícitos para el ejercicio de la participación democrática en sociedad. Además, establece que la vida política no solo debe ser reducida a la gestión administrativa del territorio o a las leyes, sino al compromiso de la ciudadanía en la consolidación de una sociedad participativa y libre.

Continuando con la propuesta arendtiana de la ciudadanía, se exponen acciones constitutivas de la generación de una ciudadanía democrática en el marco de la libertad, en donde esta se convierte en una forma de vida que permite a los ciudadanos edificar una "cultura política que privilegie el diálogo y la discusión para llegar a acuerdos entre los ciudadanos y así poder dirimir sus conflictos e intereses pacíficamente en la esfera pública" (Jiménez, 2013, pág. 945). De este modo, Arendt presenta además los compromisos morales que se adquieren con los otros miembros de la comunidad al participar en la esfera política y al recibir la categoría de 'ciudadanos', pues establece que todos tenemos un vínculo moral que recae en la participación ciudadana con la posibilidad de exponer diversas perspectivas y ponerlas en deliberación para así llegar a la acción, y finalmente mutar hacia una ciudadanía democrática en donde se reconozcan los derechos y la pluralidad.

Como se presenta en líneas anteriores, Arendt y Habermas comparten postulados en lo que a la creación y transformación de la ciudadanía se refiere; ambos dejan claro que existe un fenómeno de correlación entre el individuo y la comunidad enmarcado en la responsabilidad ética de reconocimiento de la libertad y sus derechos fundamentados en la participación política. En lo que se refiere al postulado ético, la filósofa española Adela Cortina (2009) comparte esta noción, afirmando que la consolidación de la ciudadanía se logra por medio del reconocimiento del compromiso frente al otro. No obstante, Cortina (2009) critica fuertemente el rol del ámbito político en el desarrollo de la ciudadanía moderna afirmando que "la noción de ciudadanía, habitualmente restringida al ámbito político, parece ignorar la dimensión pública de la economía, como si las actividades económicas no precisaran de una legitimación social, procedente de *ciudadanos económicos*" (pág. 31).

Adicionalmente, Cortina (2009) expone que el ámbito político promueve ideologías diferenciadas, que parten de la identificación que genera el individuo con el grupo político que lo representa; esto genera una fragmentación de la población, dificultando la consolidación de una ciudadanía unificada y funcional. A partir de esto se presenta el concepto 'sociedad civil' comprendido como esos grupos "generados libre y espontáneamente, donde las personas aprenden a participar y a interesarse por las cuestiones públicas" (pág. 32), según la autora estos grupos son los que cuentan con un mayor potencial para la conformación de ciudadanía civil que abarque todos los ámbitos de desarrollo de la sociedad, pues surge de forma intrínseca en el individuo.

En este sentido será abordada la función de la educación en la construcción de una ciudadanía funcional que responda a las necesidades del Estado Moderno, de acuerdo con Cortina (2009) debe existir un sistema de educación formal que involucra espacios de participación, currículos diversos e inclusivos, fomentar y desarrollar habilidades críticas y reflexivas del entorno

social y político, y a su vez debe existir un fundamento previo en la educación informal, aquella que se imparte en la esfera familiar y en medios de comunicación. Como eje transversal a esta propuesta educativa debe estar la formación en valores y el reconocimiento de los derechos y deberes, siendo estos últimos ejes articuladores en la participación en la vida pública para la promoción del bien común. Este último apartado está estrechamente vinculado con el sistema educativo de Colombia, en el que se establece, desde el ámbito normativo de educación, la importancia de formar en competencias ciudadanas, que además están reglamentadas por el MEN.

Construcción de la ciudadanía en Colombia

Hasta ahora se ha abordado el concepto de ciudadanía desde el Estado Moderno con el ideal de la libertad, la adquisición de derechos políticos y civiles, y la capacidad del individuo para involucrarse de forma ética en la vida pública. Así pues, se han presentado sus problemáticas, tales como la fragmentación de la sociedad en la búsqueda de una identidad política representativa. Es en este marco de fragmentación social marcado por la violencia, en el que en Colombia se desarrolla la construcción de esta condición ciudadana con avances y retrocesos. A continuación, se presentarán elementos históricos y políticos que exponen la transformación de la ciudadanía en Colombia, así como sus limitaciones en la sociedad actual.

En primer lugar, es preciso recurrir al componente histórico de la formación de la condición de ciudadanía en el territorio nacional, para Cristina Rojas (2008) la ciudadanía en Colombia, es un status que varía según el proceso social que atraviesa el país, ha sido utilizada como fuente de control social frente a aquellos grupos que históricamente han sido apartados de la esfera pública como lo han sido las comunidades indígenas, afrodescendientes, mujeres, entre otros. Esta exclusión se da por no cumplir con el ideal de ciudadano que estipula la clase social perteneciente a la élite política. Frente a esto, Andrea Giraldo (2015) presenta la categoría de ‘ciudadanías

mestizas’, haciendo alusión a la interacción histórica entre diferentes grupos étnicos, especialmente indígenas, afrodescendientes y europeos. Dentro de esta conformación de ciudadanía mestiza se hace hincapié en la diversidad cultural existente en Colombia, la configuración histórica de este concepto enmarcado en la colonización, independencia y conformación de la república, esta última marcada en mayor medida por la lucha por el reconocimiento de los derechos de los diferentes grupos sociales y étnicos existentes en el territorio colombiano.

Del mismo modo, alrededor del componente histórico se desarrolla una serie de características del reconocimiento de ciudadanía de las cuales se precisa hacer alusión en esta contextualización conceptual. Inicialmente, el concepto de ciudadanía es introducido por Antonio Nariño en la época colonial, el cual hace referencia a la relación de los derechos de la población civil frente al dominio español (Giraldo, 2015), a esto Rojas (2008) lo llama ‘ciudadano patriota’, es aquel que durante la colonia reconoce la educación como el instrumento que le permite acceder a este estatus. Posteriormente aparece la categoría que Rojas (2008) nombra ‘ciudadano civilizado’, aquel que obtiene la independencia de la corona española gracias a contribuciones de indígenas, afrodescendientes y mujeres, pero que desconoce por completo este papel para asumir así el dominio político de la nueva nación. A causa de esta marcada exclusión en el siglo XX, se presentan movimientos sociales en donde las luchas por los derechos civiles comenzaron a ganarse un lugar significativo en la percepción de ciudadanía por parte de comunidades indígenas y afrodescendientes (Giraldo, 2015) por consiguiente a finales del siglo XX con la constitución de 1991 se logra el reconocimiento de diversidad étnica y cultural del país, incorporando además, el reconocimiento de los derechos de la totalidad de la población civil, logrando que la participación política y social emergiera significativamente a nivel nacional.

Como se presentó anteriormente, la construcción de la categoría de ciudadanía en Colombia está enmarcada en diferentes fenómenos históricos y políticos de exclusión, segregación y violencia, pues la constitución del 91 nace también de la necesidad de transformación social a causa de la marcada violencia que tuvo que vivir la población colombiana en el siglo XX, con esta se buscaba la paz, la cual se comprende no solo como un derecho, sino como un deber de obligatorio cumplimiento, según el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia (1991), con el fin de restablecer el orden social. Es por esto que a partir de esta carta magna se entiende la ciudadanía en Colombia como “el posicionamiento consciente del individuo dentro de la estructura social y de su presencia al interior de la misma, que exige una participación activa y responsable en pro del mejoramiento de las condiciones de la vida de su comunidad.” (Verjel, 2019, pág. 64). Esta participación activa se toma desde la fundamentación legal con la creación de mecanismos de participación ciudadana que permiten a la ciudadanía tener un papel más activo en el ámbito político.

Para concluir este apartado es preciso especificar que en la construcción histórica de la ciudadanía se han heredado de las diferentes etapas, problemáticas que recaen en las limitaciones propias de los ciudadanos en la participación política, dentro de los principales obstáculos se encuentra la desigualdad social, la cual genera relaciones de poder y con ello subordinación que obstaculiza el ejercicio pleno de derechos ciudadanos. En este sentido, García (2009) expone cómo la fragmentación social, causada por la violencia, ha generado limitaciones para la reconciliación y la cohesión social, delimitando la efectividad de iniciativas dirigidas a la construcción de una ciudadanía activa y llevando a un debilitamiento del compromiso social. De acuerdo con García (2009), para contrarrestar esto y potencializar el ejercicio ciudadano se requiere compromiso de las instituciones políticas en la generación de políticas públicas que reflejen los intereses y

necesidades de la sociedad civil, fortaleciendo el tejido social y promoviendo una mejor relación entre el Estado y la sociedad.

Competencias ciudadanas en el marco de la educación

Para abordar la concepción de competencias ciudadanas en el marco educativo, es preciso abordar la Ley General de Educación 115 del año 1994, en la cual se busca el fortalecimiento del tejido social, que surge de la necesidad de transformar la ciudadanía como se percibía de forma histórica, la cual se describe anteriormente. Con esta nueva legislación se busca desde la educación darle una nueva connotación a la condición de ciudadano, en donde se hable del reconocimiento de la diversidad, con la prioridad de construir una sociedad alejada de la violencia, en donde además la educación cívica permita la conformación de una sociedad activa y participativa en el espacio político, pero también comprometida con la comunidad misma. Esta ley se consolida como una nueva propuesta política de transformación del ámbito educativo, ya que se basa en los principios políticos de la Constitución Política de 1991, dicha normatividad, establece parámetros sólidos que regulan la educación en Colombia, pues reconoce los derechos y deberes de los ciudadanos en el ámbito educativo, consolida el acceso a la educación a toda la población, establece los niveles de formación, así como responsabilidades del Estado y los objetivos del mismo (Ministerio de Educación Nacional, 1994).

Dentro de las responsabilidades del Estado en la educación encontramos una particularidad que alude a la formación obligatoria en todos los niveles de educación formal según la ley 115 del MEN (1994), la cual indica que cada institución debe contar con un programa de formación en ética y valores, participación democrática, en derechos humanos y respeto por la vida, comprensión de la constitución política y formación en justicia y paz. Para el MEN es menester acudir al sistema educativo para lograr esta transformación social, que tanto buscó el Estado

colombiano y que en con el cambio constitucional le da un papel protagónico a la educación, pues toma como referencia la declaración universal de los derechos humanos de 1948 diciendo que este ideal común de bienestar y participación ciudadana se logra desde la formación impartida en los establecimientos educativos, especialmente con el programa de competencias ciudadanas.

Es importante hacer hincapié en la concepción que se tiene en educación sobre qué son las competencias ciudadanas, el MEN (2004) las define como “conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática”, estableciendo cuatro tipos de competencias ciudadanas; comunicativas, emocionales, cognitivas e integradoras. Lo cual requiere de una articulación de la educación de tal forma que cada uno de los estamentos involucrados participe de forma activa en este compromiso con la sociedad, es por esto que la formación en competencias ciudadanas tiene tanto protagonismo en la educación formal, puesto que son habilidades no solo para el entorno educativo, sino que tiene una funcionalidad clara en el desarrollo del individuo en la sociedad y en cómo se desenvuelve en ella.

Así mismo, el MEN crea los Estándares Básicos en Competencias Ciudadanas (2006), cuya “propuesta supone apoyar el desarrollo de las competencias y los conocimientos que necesitan niños, niñas y jóvenes del país para ejercer su derecho a actuar como agentes activos y de manera constructiva en la sociedad” (pág. 154). Así pues, busca la transformación de la sociedad que se caracterice por ser justa, incluyente y participativa, cabe notar que uno de los ejes primordiales de estos estándares es brindar herramientas para resolver conflictos pacíficamente, superar la exclusión social y abrir espacios de participación ciudadana, espacios que muchas veces están mediados por el contexto educativo, puesto que es el escenario de formación protagonista en la mayoría de la población colombiana.

Con relación a lo anterior, y teniendo en cuenta que Colombia maneja un sistema de evaluación estandarizado con las pruebas de Estado que son presentadas por estudiantes de educación básica y superior, surgen cuestionamientos desde el gremio docente y la institucionalidad educativa misma sobre ¿cómo y para qué evaluar competencias ciudadanas?, esto se resuelve con la publicación del MEN de los Estándares Básicos en Competencias Ciudadanas (2006) en donde se plantean tres ejes articuladores: Convivencia y paz, Participación y responsabilidad democrática, Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Finalmente, desde el MEN (2004) se indica que el objetivo no es estandarizar a las personas, sino, por el contrario, reconocer las competencias adquiridas desde el contexto de la institución y así, con los resultados, generar espacios de reflexión en torno a estrategias que puedan promover la adquisición de competencias ciudadanas funcionales en la sociedad civil.

Con lo planteado anteriormente, es posible concluir varios elementos en lo que respecta al concepto de competencias ciudadanas. Primero, es un elemento de construcción y transformación social, que en el caso particular de Colombia está fuertemente permeado por los hechos de violencia que enmarca el desarrollo histórico del país. Segundo, la formación en competencias ciudadanas es la herramienta que permite la cohesión social, para dejar de lado la segregación y exclusión social a la que han estado sujetos tantos miembros de la sociedad civil a lo largo de la historia. Finalmente, la educación es el canal primordial de formación en competencias ciudadanas y de las herramientas creadas por las instituciones educativas depende en gran medida del éxito de este programa formativo, principalmente en espacios de participación democrática, mediación y resolución pacífica de conflictos.

2.2. Mediación y resolución pacífica de conflictos

Antes de hablar de la mediación como una estrategia de resolución pacífica de conflictos, es preciso mencionar por qué la necesidad de llevar al ámbito educativo este recurso de formación y abordar de la misma forma la justicia restaurativa en las escuelas. En la sociedad en general se conocen espacios en donde con frecuencia se habla de conflicto, este entendido como situaciones en donde las partes involucradas se encuentran en oposición, esta condición es inherente al ser humano y de no ser abordada a tiempo puede desencadenar acciones violentas (Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial, 2022). Así pues, teniendo en cuenta el contexto mismo de la sociedad colombiana, cuya trazabilidad histórica ha estado inmersa en un sistema violento que abarca todos los ámbitos de desarrollo del ser humano, es fácilmente perceptible cómo la escuela no escapa a esto. Como se mencionó en apartados anteriores, la educación cumple con funciones políticas y sociales, y al encontrarse en contextos educativos en donde la población es diversa, y en donde además existen relaciones de poder y de autoridad es completamente natural la presencia del conflicto escolar (Pérez, 2022), el cual requiere de estrategias que permitan contrarrestar su impacto desde la prevención y atención oportuna, es por esto que hablar de mediación y de resolución pacífica de conflictos en educación es sumamente importante.

Por consiguiente, para el desarrollo teórico de este apartado se abordarán elementos relacionados con el conflicto en el contexto educativo; desde Jares, X. (1997), quien habla del origen y su rol en el ámbito escolar, así como el trabajo de prevención y atención del mismo propuesto desde el marco legal por el MEN (2006). Posteriormente, se expondrá cómo la justicia restaurativa en el contexto escolar ha transformado la forma en la que se aborda el conflicto en la escuela tomando como referente la propuesta de la SED (2023); sus beneficios y sus principales retos, dejando de lado la justicia punitiva, para así continuar con la mediación como una estrategia

de resolución pacífica de conflictos en el entorno escolar y sus aportes en la educación de acuerdo con el trabajo investigativo de Castro et al (2014). Finalmente se explorará el contexto de la institución educativa en la cual se desarrolla el presente trabajo investigativo, el Colegio de la Universidad Libre, desde un acercamiento histórico del proceso del proyecto de Mediadores de Paz en la institución.

Conflicto en el ámbito escolar

Como bien se menciona anteriormente, el conflicto es inherente a la vida en sociedad del ser humano, y se presenta cuando las partes involucradas tienen diferencias en cuanto a sus intereses, deseos o necesidades. El conflicto puede ser percibido desde tres corrientes, como lo expone Jares, X (1997): la tecnocrática-positivista, la visión hermenéutico-interpretativa y la perspectiva crítica. La primera de ellas, la perspectiva tecnocrática-positivista, expone el conflicto como un elemento negativo en la educación y debe evitarse, tanto así que tiende a ocultar o ignorar cualquier situación que pueda salir de la parametrización en normas y relaciones sociales establecidas por las instituciones. En segundo lugar, se presenta la visión hermenéutico-interpretativa en la cual se reconoce el conflicto y la importancia de las interpretaciones individuales en donde se pueden abordar para favorecer así al grupo al que pertenecen estos actores. Finalmente, Jares, X (1997) presenta la perspectiva crítica, aquí el autor hace énfasis en el rol que tiene el conflicto en la transformación de la sociedad desde la educación, pues es el conflicto el que permite divisar las dificultades existentes entre los grupos sociales y por ende da apertura a su discusión para buscar elementos o estrategias que se brindan en el ámbito educativo en pro del bienestar común.

Continuando con la idea anterior, es posible afirmar que los conflictos en el ámbito escolar se pueden generar entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, y este se puede

percibir como una oportunidad de aprendizaje y construcción de comunidad en el contexto de diversificación que se vivencia en la escuela, pero esto sucede solo cuando se cuenta con las herramientas precisas para abordarlo de forma asertiva (Ministerio de Educación, 2006), de lo contrario el conflicto puede desencadenar situaciones de agresión o violencia, generando ambiente hostil en el espacio educativo que no favorece las dinámicas de las instituciones. Es por esto que tomar la perspectiva crítica del conflicto expuesta por Jares, X (1997), permite al sistema educativo fomentar y educar en herramientas apropiadas para el abordaje del conflicto de forma asertiva, pues es menester para la educación en Colombia transformar esa realidad histórica hacia la construcción de un espacio de paz en medio de la diversidad social vivenciada en la escuela, para esto la formación en competencias ciudadanas juega un papel fundamental en el sistema educativo.

En relación con el rol de los docentes frente al conflicto escolar se hace vital abordar temas relacionados con la educación para la paz, formación en inteligencia emocional y de la misma forma la promoción de ambientes inclusivos, puesto que algunos de los principales motivos de enfrentamientos entre la población estudiantil al interior de las instituciones educativas están relacionados con intolerancia frente a las diferencias ideológicas, ambientes familiares complejos, baja autoestima, carga emocional a situaciones personales o sociales, entre otros (Pérez, 2022). Es por esto que la legislación colombiana ha determinado desde el ámbito jurídico la importancia que tiene para la formación en competencias ciudadanas el conocer y enseñar de herramientas de resolución pacífica de conflictos, además de presentar en el contexto educativo la justicia restaurativa que busca poner fin a la justicia punitiva que se había instaurado en los colegios por décadas.

Justicia escolar restaurativa

Comprendiendo el deterioro del tejido social existente en la sociedad colombiana a causa de la violencia histórica que ha marcado el país, el enfoque de la Justicia Escolar Restaurativa [JER] nace como una propuesta alineada con el Sistema Integral de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, establecido en los acuerdos de paz. La JER “es una acción preventiva que fomenta el sentido de comunidad y genera acciones de promoción de derechos y prevención de vulneraciones, reconociendo que la convivencia escolar está anclada a unas condiciones socio-históricas y políticas nacionales” (Secretaría de Educación del Distrito, 2023, pág. 11). Así pues, la transformación que se espera alcanzar con este enfoque judicial, la JER busca promover la reparación de la afectación y promover la convivencia pacífica, abordando tanto las necesidades de las víctimas como la responsabilidad de los ofensores desde el diálogo para fortalecer el tejido social, la inclusión y el reconocimiento de los derechos humanos en el entorno escolar.

De la misma forma, este enfoque de JER pretende, en primer lugar, evolucionar la forma en la que se afronta el conflicto en la escuela, orientándose hacia la restauración de las relaciones afectadas y daños causados, en lugar de centrarse exclusivamente en el castigo, es decir, busca contrarrestar la cultura punitiva existente en el sistema educativo, el cual se enfoca en la búsqueda y sanción del victimario puesto que estas prácticas agudizan los conflictos en las relaciones de poder, perpetuando la violencia y las sanciones impuestas por la institución educativa, allí se visibiliza principalmente la postura del victimario, desconociendo el rol y la afectación de la víctima. La propuesta de este enfoque se basa en el diálogo y la mediación como la forma más pertinente de afrontar los conflictos, el reconocimiento de la responsabilidad no solo en el agresor, sino en la comunidad misma, promoviendo así la participación activa desde la inclusión.

Figura 1: *Acción pedagógica en espiral –JER. Promoción y prevención*



Nota. La figura 1 presenta la acción pedagógica de la JER durante la promoción y prevención como un proceso cíclico, continuo y evolutivo, que requiere de implementación, revisión y ajustes.

Fuente: SED (2023)

Figura 2: Acción pedagógica en espiral – JER. Atención y seguimiento



Nota. La figura 2 presenta la acción pedagógica de la JER en la Atención y Seguimiento como un proceso que se centra en el abordaje del conflicto, para el reconocimiento y restauración de la víctima y la comunidad educativa a partir de la asunción de responsabilidades. Fuente: SED (2023).

Para ahondar el enfoque de la JER el cual se centra en la construcción de la cultura de paz, la SED llama a su ruta pedagógica ‘Acción en espiral JER’, está entendida como un conjunto de acciones interrelacionadas que aportan para lograr ese objetivo general, para ello se precisan varios elementos como lo son: proceso no lineal, ecosistema dinámico, estructura que la compone y por último acompañamiento y reflexión (Secretaría de Educación del Distrito, 2023). Estos elementos son desglosados a continuación: primero, el *proceso no lineal*, pues durante su desarrollo se pueden evidenciar avances y retrocesos, lo cual está ligado a la existencia de un *ecosistema dinámico*, por la naturaleza misma del ser humano y de las relaciones que genera con su entorno, siendo este el segundo elemento. En tercer lugar, se presenta *la estructura*, que se compone de dos fases, la primera fase es la *promoción y prevención*, presentada en la figura 1, con la cual se desarrollan procesos formación y diálogo en prácticas cotidianas, su objetivo es crear condiciones para el fortalecimiento del tejido social, y la segunda fase es la *atención y seguimiento*, esta se implementa en situaciones de vulneración y su finalidad es la reparación y restablecimiento de los derechos como lo expresa la figura 2. Por último, se contempla el acompañamiento y la reflexión, la cual requiere ser constante y crítica sobre las prácticas educativas, lo que permite fortalecer la convivencia escolar, el liderazgo y la corresponsabilidad en la comunidad escolar.

Por consiguiente, dicha ruta pedagógica en espiral, la cual busca que las comunidades educativas enfrenten sus realidades y resuelvan sus conflictos a partir del reconocimiento del ‘ecosistema’ de la institución, es importante enfatizar que hace referencia a las dinámicas dentro

del entorno educativo que son visibles y han sido atendidas por los diferentes organismos institucionales, pero también hace referencia a aquellas dinámicas que están ocultas, estas últimas no son reconocidas fácilmente por los mismos actores activos del entorno educativo (Secretaría de Educación del Distrito, 2023). Lo que se busca entonces con este enfoque es una participación activa de la comunidad en pro de la transformación del ‘ecosistema escolar’, el cual debe ser reconocido por diferentes actores, en donde se debe contemplar la realidad, pero también esos imaginarios que se persiguen con la creación de una cultura de paz. Es importante para ello hacer la trazabilidad con la ley 1620, en la cual se constituye la Ruta de Atención Integral para la Convivencia (Ministerio de Educación Nacional, 2013), en donde se establece cuatro fases: promoción, prevención, atención y seguimiento, las cuales buscan el análisis profundo y constante sobre el ‘ecosistema escolar’ de cada institución para así poner en marcha diferentes estrategias pedagógicas que lleven a esa anhelada transformación hacia la cultura de paz en el entorno educativo del país.

Finalmente, es preciso abordar la relación y fundamentación legal contemplada en la Ley 1732 del año 2014 “por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país” (República de Colombia – Gobierno Nacional, 2014, pág. 1), y cuyo objetivo principal es fortalecer una cultura de paz en el territorio nacional, contemplando la formación en competencias ciudadanas relacionadas con la resolución pacífica de conflictos, participación política, memoria histórica, entre otros. Estos elementos configuran y orientan la forma en la que las instituciones educativas pueden desarrollar e implementar no solo la Cátedra de Paz, sino a su vez la JER, pues estos ejercicios transversales de formación que involucran a toda la comunidad educativa permite que cada actor conozca e intervenga en procesos institucionales, brindando

herramientas a los participantes para el desarrollo de las competencias ciudadanas mencionadas anteriormente.

Resolución pacífica de conflictos, mediación en el ámbito escolar

Para el desarrollo de este apartado es necesario, en primer lugar, comprender el sentido que tiene para la sociedad la resolución pacífica de conflictos, entendida como la capacidad de enfrentar cualquier situación de conflicto o contraria a la convivencia como una herramienta de construcción y crecimiento para la comunidad, en donde los actores tienen la capacidad de identificar los problemas y trabajar de manera propositiva en sus soluciones promoviendo un ambiente de paz y armonía (Ministerio de Educación, 2006). Con relación a esto es posible afirmar que en el contexto educativo la resolución pacífica de conflictos tiene un rol protagónico, pues es un ejercicio transversal, no solo en la escuela sino en la sociedad en general, que le permite a los miembros de la comunidad adquirir herramientas para afrontar situaciones de conflicto de manera propositiva, evitando que escalen a hechos de agresión o violencia, es por esto que se hace imprescindible abordar estas temáticas en los centros educativos del país.

En este sentido en el decreto 1038 de 2015, el cual regula el funcionamiento de la Cátedra de Paz en las instituciones educativas a nivel nacional, determina que su principal función está encaminada a la reconstrucción del tejido social desde la memoria histórica y el fortalecimiento de competencias ciudadanas, haciendo énfasis en el abordaje de tres temas principales: cultura de paz, educación para la paz y desarrollo sostenible, para ello se precisan diferentes contenidos temáticos como lo son; justicia y derechos humanos, resolución pacífica de conflictos, participación política, proyectos de vida y prevención de riesgos, entre otros (Ministerio de Educación Nacional, 2015). Considerando lo anterior, se precisa que los contenidos temáticos

relacionados en el decreto no deben ser abordados en su totalidad; las instituciones educativas tienen la autonomía de ejecutar dentro de su plan de estudios mínimo dos de estos temas.

Para agregar a lo anterior, en relación con el tema central del apartado es importante enumerar las diferentes estrategias pedagógicas que permiten la transformación del ambiente escolar en pro de una sana convivencia, dichas estrategias son: la mediación, el arbitraje y la negociación (Castro, Marrugo, Gutiérrez, & Camacho, 2014). Además, según Castro et al (2014) estas técnicas generan en la población estudiantil la potencialización de sus competencias como ciudadano; habilidades sociales enfocadas en la responsabilidad y la empatía, resolución pacífica de conflictos que los prepara para afrontar diversas situaciones en su vida adulta y por último la cooperación en pro de alternativas que beneficien a la población inmersa en la situación y su contexto inmediato. Así pues, se percibe que por medio de la formación y la aplicación de estas técnicas en el ámbito educativo es posible la transformación del conflicto en una oportunidad para potenciar las habilidades de cada individuo y, a su vez, de la comunidad misma inmersa en esta propuesta educativa.

En este punto se profundizará en la concepción de mediación y su aplicabilidad en la educación, puesto que es la estrategia pedagógica implementada en la Institución educativa objeto de estudio, el Colegio de la Universidad Libre [CUL], con su proyecto Mediadores de Paz. De esta manera es importante aclarar que la mediación se presenta como un proceso en el cual se genera comunicación, aprendizaje y transformación del conflicto, en el cual se enseñan habilidades para la resolución no violenta del conflicto, y que a su vez las partes involucradas tengan una percepción neutral del abordaje del mismo (Prada & López, 2008). De acuerdo con la investigación desarrollada por Prada y López (2008), existen tres modelos de mediación: tradicional-lineal de Harvard, circular-narrativo, y transformativo, cada uno de ellos es totalmente flexible lo que

permite adaptar el enfoque según la necesidad del conflicto a intervenir, no obstante, el transformativo es el que mejor se adapta al ámbito escolar, pues este busca fomentar un ambiente empático y colaborativo, en donde se dé un proceso de resolución de conflictos de forma conjunta.

Por último, es necesario establecer por qué la mediación juega un papel vital en la educación como una estrategia pedagógica para el abordaje del conflicto, de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional de Chile (2006), existen unos elementos que hacen que esta técnica sea la más adecuada para el contexto educativo, estas consideraciones son: primero, permite intervenir en situaciones en las cuales las partes involucradas deben mantenerse en contacto, evitando el deterioro de la relación existente. Segundo, existe dificultad para identificar el problema que origina el conflicto, lo cual genera tensión entre las partes. Tercero, el conflicto ha desencadenado afectaciones emocionales, así que la mediación permite la conformación de un espacio seguro para la comunicación. Por consiguiente, la mediación permite de manera efectiva el abordaje del conflicto y permite a su vez desarrollar en los miembros de la comunidad herramientas para afrontar situaciones futuras en donde propongan solución al conflicto y se pueda avanzar y construir comunidad a partir del aprendizaje de dicho escenario.

A modo de conclusión es posible retomar los siguientes elementos que serán parte fundamental del desarrollo de esta investigación, la mediación es una estrategia clave para atender los conflictos inherentes del entorno escolar, y de la misma manera es fundamental para la construcción de la cultura de paz que se promueve desde las instituciones gubernamentales, desde la legislación y desde programas pedagógicos como la JER, la cual tiene un rol protagónico en la reestructuración y transformación de las dinámicas de convivencia escolar predominantes a lo largo de los siglos XIX y XX, es a esta transformación a la que toda institución educativa debe

apuntar para promover en los estudiantes habilidades de resolución de conflictos en una sociedad diversa y que busca la equidad y justicia social.

2.3. Colegio de la Universidad Libre

Para contextualizar el presente trabajo investigativo es menester abordar el componente histórico del Colegio de la Universidad Libre, considerando claro está, que la relación sociopolítica que enmarca la fundación de la Universidad Libre, pues esta contempla los principios del partido político Liberal, como una alternativa a la educación tradicional del país en el contexto del siglo XIX, que se diferencie de un sistema confesional y autoritario, predominante en los siglos anteriores. Dentro de su ideología se encuentra la promoción de la democracia, libertad de pensamiento y culto, autonomía universitaria, tolerancia, entre otros (Universidad Libre, 2014). Es por esto, que el Colegio de la Universidad Libre [CUL], en concordancia con la Universidad busca el reconocimiento y promoción de la ideología liberal, encaminado al reconocimiento de los Derechos Humanos y la formación de ciudadanos críticos y reflexivos de su entorno, su Proyecto Educativo Institucional [PEI], ‘Hacia un proyecto de vida con compromiso social’, es un producto de esa construcción a través del tiempo.

El CUL tuvo sus inicios en 1923 con el nombre de Escuela Preparatoria de Bachillerato, año en el que se dio apertura también a la Universidad, pero la nueva etapa del Colegio surge en el año 1990 de una necesidad de la facultad de Ciencias de la Educación para la construcción de un laboratorio de prácticas pedagógicas, inició con pequeños grupos (Universidad Libre, 2014). Actualmente la institución cuenta con 3 niveles de educación formal, que de acuerdo con la ley general de educación (1994) se clasifican en: educación inicial, educación básica (primaria y secundaria), y educación media. En este momento están abiertos alrededor de 40 cursos, con un promedio de 30 estudiantes en cada uno. Adicionalmente, el manual de convivencia de la

institución educativa (2023) hace hincapié en que este responde a los principios y filosofía institucional de la Universidad Libre, así como a la normatividad establecida en la Ley General de Educación 115 de 1990 y Ley 1620 de 2013.

Es preciso notar que dentro de la filosofía institucional se encuentran elementos que guían el proceso pedagógico dentro de la institución, como lo es el reconocimiento de un currículo flexible que responda a las necesidades del contexto nacional, adicionalmente en el perfil del estudiante unilibrista se hace alusión a elementos que están estrechamente relacionados con las competencias ciudadanas como lo son: contribuir a la convivencia pacífica, participar de manera responsable en procesos democráticos, respetar la diferencia, reconocer la diferencia y defender el bien común (Colegio de la Universidad Libre, 2019). Estos elementos expuestos en el perfil del estudiante se articulan directamente con los estándares básicos de competencias ciudadanas (Ministerio de Educación Nacional, 2006) que se dividen en tres grupos: Convivencia y paz, Participación y responsabilidad democrática y Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

Asimismo, el CUL hace referencia en su visión, lograr para el 2025 ser reconocido como “gestor de proyectos socio-ambientales, enmarcado en procesos de convivencia democrática” además propone en su filosofía institucional, promover la formación de sujetos libres, autocríticos y con capacidad de cooperar en la construcción de una sociedad justa y de equidad (2019), para esto cuenta con la implementación de dos PPT: Proyecto Ambiental Escolar [PRAE], liderado por el área de ciencias naturales y tecnología, y Mediadores de Paz, en cabeza del área de ciencias sociales. Este último PPT, Mediadores de Paz, es la base de este proyecto investigativo, por ende, es fundamental reconocer su funcionamiento y desarrollo en la institución.

Mediadores de Paz en el Colegio de la Universidad Libre

El PPT Mediadores de paz surge en el año 2016, con el nombre de ‘Jueces de paz’ cuyo objetivo partía de la atención del conflicto presente en el ámbito escolar desde una perspectiva punitiva, puesto que en la etapa inicial los jueces de paz de cada curso intervenían en los conflictos o situaciones tipo I contempladas en el manual de convivencia de la institución, la intervención se fundamentaba en dar una sanción pedagógica a los estudiantes que cometían faltas. Dicho proyecto se ha transformado con el tiempo, pues atender el conflicto sigue siendo una de las prioridades del PPT; sin embargo, se enfoca principalmente en la necesidad de promover estrategias de resolución pacífica del conflicto, puntualmente en la mediación, además de trabajar en la prevención de cualquier tipo de violencia presente en el ámbito escolar (Colegio de la Universidad Libre, 2018).

Para hacer frente a las motivaciones del CUL para acoger la mediación como la estrategia para atender los conflictos es preciso retomar a los autores Prada y López (2008), quienes hablan de la pertinencia de la mediación en la educación y lo abordan de la siguiente manera:

La mediación en conflictos se constituye como un proceso ordenado que se inicia por la pérdida de la capacidad negociadora de las personas en conflicto. Las partes están «encerradas» en sus posiciones y gracias a la ayuda de un tercero, que no se implica en la solución, se genera un nuevo espacio de comunicación, y a la vez de aprendizaje, para ambas. (pág. 101)

Tomando este postulado, se establece en el manual de convivencia de la institución que para cada curso son elegidos democráticamente dos mediadores de paz, quienes se caracterizan por contar con el reconocimiento de sus compañeros como miembros líderes de la comunidad, honestos y con la capacidad de escucha activa. Los mediadores de paz tienen dentro de sus funciones adelantar programas para promover el buen trato, llevar a cabo intervenciones en los

conflictos a través de la mediación y el diálogo, motivando a que los acuerdos sean cumplidos y respetados por las partes involucradas (Colegio de la Universidad Libre, 2025).

No obstante, como bien lo afirman los autores Castro et al (2014) este tipo de estrategias educativas requieren del diseño de un manual que cuente con el paso a paso para seguir en la mediación, con espacios de formación para quienes tienen el rol de mediadores y por ende con una revisión periódica que permita hacer ajustes del proyecto; objetivos o estrategias implementadas. Este seguimiento al PPT Mediadores de Paz se implementó de manera parcial desde el año 2018, en donde se crea la ‘Cartilla orientadora de Mediadores de Paz’ (Colegio de la Universidad Libre, 2018) que expone los objetivos del proyecto, situaciones en las que pueden intervenir y protocolos de atención al conflicto, esta herramienta dio un direccionamiento al proyecto y su ejecución de forma inmediata, pero carece de fuentes teóricas que sustentan y validan la forma en la que fue implementado, así como la construcción del mismo.

Adicionalmente, es importante mencionar que el PPT Mediadores de Paz, desde su reestructuración y organización en el 2018 propende por desarrollar en los mediadores de paz habilidades de mediación para la resolución pacífica de conflictos, por medio de capacitaciones con diferentes entidades y actores de la comunidad como lo son: casa de justicia de Engativá, Observatorio de Paz de la Universidad Libre y docentes vinculados a procesos investigativos con entidades privadas. De la misma manera, se dio apertura a nuevos espacios para fomentar el liderazgo y la participación activa de los miembros del proyecto como lo fue el Club de debate, Semillero de Filosofía CUL, Semillero del Modelo de las Naciones Unidas y Semillero de Memoria histórica CUL todas estas estrategias lideradas por el mismo grupo de docentes del área de ciencias sociales (Colegio de la Universidad Libre, 2019), se destaca además que el semillero de Memoria histórica CUL tiene sus bases en el reconocimiento y aplicación de la JER al interior

de la institución, comprendiendo su importancia para la transformación de las dinámicas sociales y convivenciales presentes el ámbito educativo.

De acuerdo con el desarrollo de este apartado sobre el CUL y su PPT Mediadores de Paz, se concluye que si bien es cierto el proyecto está ligado directamente a los postulados de la filosofía institucional, el mismo carece de elementos teóricos que permitan ahondar aún más en su construcción y por ende en el crecimiento del mismo. Sin embargo, no se debe desconocer que el proyecto cuenta con una larga trayectoria y gran reconocimiento por parte de la comunidad educativa, y con un largo recorrido de transformación y crecimiento en pro del bienestar de la población estudiantil.

Capítulo III

3. Aspectos Metodológicos

3.1. Tipo de estudio

El presente estudio se cataloga dentro del enfoque cualitativo de la investigación, percibiendo este, como un enfoque que permite estudiar y comprender fenómenos desde la experiencia de la población objeto de estudio con datos no cuantificables (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010). Este enfoque considera además el contexto en el que se encuentra inmersa la población objeto de estudio, puesto que de allí se presenta la perspectiva de las vivencias de cada uno de los participantes en la investigación, para así tener una mayor comprensión de su realidad social y cultural, y por ende de los resultados de la misma.

Adicionalmente, el enfoque cualitativo se centra en una perspectiva interpretativa de la información recolectada, es decir, “utiliza preferiblemente la inferencia inductiva y el análisis diacrónico de los datos” (Cerde, 2011, pág. 117) para presentar los resultados de la investigación en forma de patrones o teorías. Cabe destacar que la aplicación de este enfoque cuenta con la virtud de ser diseñado de forma adaptativa y flexible a los diferentes contextos en los que sea aplicado, a esto según Cerde (2011) se le conoce como principio de *aplicabilidad* el cual se considera como uno de los tres criterios de confiabilidad al estudio cualitativo, junto con la *credibilidad*, entendida como la fiabilidad que genera el estudio y la *confirmabilidad*, que es la posibilidad de rastrear los datos del investigador original.

Agregando a lo anterior, es fundamental destacar el papel del investigador en el enfoque cualitativo, pues el contacto de este con la población objeto de estudio enmarca la capacidad de entender la perspectiva de los participantes, promover espacios de interacción reflexiva entorno a las experiencias y vínculos de confianza que de acuerdo con Hernández, Fernández, y Baptista

(2010) permiten de forma ética brindar seguridad para compartir sus vivencias y finalmente, procesos de autoevaluación continua, en donde sea posible asegurar que su interpretación de los datos sea objetiva, dejando de lado percepciones o experiencias que alteren los resultados de la investigación. En el caso puntual de este trabajo, el rol del investigador se fundamentó en la participación en la reformulación del PPT en el año 2018 y en los espacios formativos para los Mediadores de Paz enfocados a la resolución pacífica de conflictos y acompañamiento en Semilleros académicos (Ver Marco Teórico, 2.3 Colegio de la Universidad Libre, Mediadores de Paz en el Colegio de la Universidad Libre).

Por lo anterior, el enfoque cualitativo se presenta como el ideal para el abordaje de esta investigación, considerando que en esta tarea investigativa se busca sistematizar, indagar y valorar la experiencia de la población objeto de estudio en la participación del PPT Mediadores de Paz del CUL y su impacto en la vida posgradual en la adquisición de competencias ciudadanas relacionadas con la resolución pacífica de conflictos, y el ejercicio de la ciudadanía desde la participación y responsabilidad democrática, esto tras haber transcurrido un periodo entre cuatro y dos años de haber culminado sus estudios como bachilleres académicos en el CUL.

2. Método de investigación

Partiendo de la premisa de esta investigación, en donde lo que se busca es analizar la incidencia del PPT Mediadores de Paz en los egresados del CUL, el método de investigación a aplicar se conoce como sistematización de experiencias, Mejía (2012) lo define como un método de investigación cualitativa, el cual promueve la construcción y consolidación del conocimiento a partir de experiencias educativas, el cual tiene una connotación reflexiva y transformadora de la realidad escolar desde el estudio y la comprensión crítica de las prácticas educativas. Este método se caracteriza a su vez por identificar aquellas prácticas, metodologías o enfoques que generan

aprendizaje significativo para el desarrollo de los participantes como miembros activos de la comunidad, toda vez que cuentan con un vínculo directo frente a la experiencia a sistematizar.

Junto con Mejía (2012), los autores Expósito y González (2017) señalan que la sistematización de experiencias propicia espacios para generar conocimientos desde la práctica, los cuales a su vez pueden influir en el desarrollo de nuevas teorías o políticas educativas que sean ajustables a diferentes contextos. Por ello, la sistematización de experiencias requiere total rigurosidad y criticidad de los investigadores y participantes, pues todo el estudio se realiza a partir de procesos descriptivos, interpretativos y analíticos, los cuales dinamizan y contribuyen a los nuevos conocimientos, permitiendo así el crecimiento de la experiencia misma y la posibilidad de replicarse en nuevos contextos.

Ahora bien, frente al desarrollo de este proceso investigativo, es vital conocer las pautas teóricas que se proponen para la sistematización de experiencias como metodología para el estudio de un proyecto institucional, para el presente caso en el ámbito educativo. Para esto Jara (2018) se establece cinco puntos clave para abordar a lo largo del ejercicio investigativo, estos pasos son: *identificar la experiencia*, implica un conocimiento profundo de la misma, *definir los objetivos* que se quieren alcanzar con la sistematización, *recuperar y clasificar la información* lo cual requiere la participación de los actores, *analizar las experiencias*, comprende una interpretación crítica de la información y finalmente, *las conclusiones o recomendaciones* como resultado final para compartir los aprendizajes obtenidos. Con la aplicación de estos pasos se busca construir una herramienta sólida de comprensión del fenómeno investigativo, pero aún más importante, la transformación de las prácticas educativas en las que los estudiantes se ven inmersos, reconociendo el legado y los aportes de estos proyectos a su formación.

Considerando la falta de registro y seguimiento que ha presentado a lo largo del tiempo el PPT Mediadores de Paz, así como la participación de los estudiantes que hicieron parte del mismo, la sistematización de experiencias como metodología de investigación aplicada en este estudio juega un papel vital en el análisis de la incidencia en el desarrollo de competencias ciudadanas, y en la posible reconfiguración de este proyecto pedagógico, útil además para valorar a profundidad la percepción de los egresados sobre su ejercicio, brindando a su vez la posibilidad de ser ajustado en la institución misma y por qué no la viabilidad de ser aplicable a otros contextos.

3. Participantes

En cuanto a la muestra de la población objeto de estudio en esta investigación, se tomará como base aquellos egresados del CUL entre los años 2021 y 2023 que tengan interés y disposición en participar y que hayan tenido vínculo con el PPT Mediadores de Paz. Cabe notar que esta elección se hace con fines específicos del proyecto investigativo el cual cuenta con un enfoque cualitativo, a esto se le conoce como ‘muestra no probabilística o dirigida’ dentro de la subcategoría de ‘muestra teórica’ en la cual “se eligen las unidades porque poseen uno o varios atributos que contribuyen a desarrollar la teoría” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 399). Puntualmente en este ejercicio se logró la participación de veinte egresados, cuya elección se fundamentó en que ejercieron su cargo como Mediadores de Paz por dos años o más, lo que permite mayor conocimiento del PPT. Cabe notar que este número es bastante significativo, pues el total de los egresados que en algún momento de proceso académico en la institución CUL pertenecieron al PPT Mediadores de Paz es de treinta y cinco.

Hay que mencionar, además, que con la selección de esta muestra se busca asegurar la pertinencia y profundidad de la información obtenida desde el conocimiento y apropiación del PPT Mediadores de Paz como miembros, en tanto que los egresados seleccionados cuentan con

experiencias significativas dentro del mismo, las cuales van desde la intervención en el conflicto escolar hasta el liderazgo de actividades institucionales orientadas a la prevención del mismo, en las cuales se profundizará en el aspecto metodológico. Lo anterior permite aportar elementos de la rigurosidad que exigen la metodología investigativa aplicada a este estudio, sistematización de experiencias, que se basan en la reflexión y criticidad de las prácticas desarrolladas en la institución como ‘Mediadores de Paz’. Asimismo, su participación resulta fundamental para ahondar en el impacto del proyecto en la configuración de competencias ciudadanas, resolución de conflictos, participación y responsabilidad democrática en la vida posgradual.

4. Técnicas de recolección de datos

Para el proceso de indagación y recolección de datos es preciso determinar cuáles son las técnicas que se emplearán por el investigador para el desarrollo del estudio. Frente a esto y considerando el enfoque cualitativo de la investigación, así como la metodología basada en sistematización de experiencias a continuación se describen las técnicas de recolección de datos a implementar:

Entrevistas semiestructuradas: son una técnica bastante útil en la investigación cualitativa, puesto que por medio de preguntas guiadas y flexibles se brinda la posibilidad de profundizar en aquellos aspectos clave para el estudio que se desarrolla. Se destaca que según el desarrollo de la sesión se pueden abordar los tópicos en diferente orden, para lo cual es fundamental mantener el interés y la motivación del participante, buscando que se sienta cómodo al hablar (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010). Para este caso puntual lo que se busca es conocer la experiencia de la población objeto de estudio en una situación específica, su participación en el PPT de Mediadores de Paz, además explorar sus percepciones sobre las competencias ciudadanas desarrolladas y el impacto en su vida posgradual, con este tipo de entrevista se promueven espacios

de diálogo, seguros y confiables para el entrevistado, lo que permite una indagación profunda, pero sobretodo certero, frente a la experiencia vivida.

Narrativas escritas o historias de vida: esta técnica de recolección de datos se basa en un ejercicio retrospectivo, reflexivo de las experiencias de vida del individuo en el cual expresa de manera personal sus vivencias “asimismo, se le pide que realice un análisis personal de las consecuencias, las secuelas, los efectos o las situaciones que siguieron a dichas experiencias” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 437). Con esto se busca darle voz al participante, para que sea él quien, desde su perspectiva, brinde información detallada que contribuya al ejercicio investigativo. Adicionalmente, al ser una narrativa espontánea, permitirá que ellos mismos identifiquen aquellas competencias ciudadanas desarrolladas a partir de su participación en el PPT Mediadores de paz, y cuáles fueron esas estrategias educativas que promovieron su adquisición.

Cuestionario con preguntas abiertas y escala tipo likert: a partir del cuestionario se busca establecer valores de referencia que los participantes tienen respecto a su participación en el proyecto de mediadores de paz, a partir de enunciados relacionados con los diferentes objetivos de la investigación, en donde puntúan en una escala de 1 a 5, en donde 1 es totalmente en desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo, posteriormente después de cada uno de estos enunciados se presentaran preguntas abiertas a los participantes, lo cual permitirá profundizar sobre la valoración de los egresados frente a su experiencia en el proyecto así como la incidencia en su vida posgradual.

5. Análisis y discusión de resultados

En relación con la recolección de datos y el análisis de los mismos, en el presente apartado se pretende realizar un análisis descriptivo, propio de las investigaciones cualitativas, en función de la línea investigativa propuesta, sistematización de experiencias, esto con el fin de dar respuesta

a los objetivos de investigación planteados en el presente trabajo: sistematizar la experiencia de los egresados, indagar sobre las competencias ciudadanas desarrolladas en ellos y valorar el impacto de estas en su vida posgradual.

Por lo tanto, para el siguiente análisis se realiza un ejercicio de codificación de la información y con relación al marco teórico diseñado para este trabajo investigativo, en donde se establecen tres categorías de análisis, las cuales son: *desarrollo de competencias ciudadanas*, *resolución pacífica de conflictos* y *ciudadanía en la vida posgradual*, cabe destacar que a lo largo del análisis surgirán subcategorías que tomarán gran relevancia en el estudio realizado.

Dentro de este análisis descriptivo se propone además un ejercicio de triangulación de la información recolectada desde la aplicación de las tres técnicas descritas anteriormente; entrevistas semiestructuradas, narrativas escritas o historias de vida y cuestionario con preguntas abiertas y escala tipo Likert, este ejercicio de triangulación permite profundizar e identificar convergencias, complementariedad y divergencias de acuerdo a la experiencia misma de los participantes, quienes son los protagonistas de esta investigación cualitativa, considerando que esta información parte de un ejercicio retrospectivo de las vivencias de los participantes, así como reflexivo y crítico frente a la aplicabilidad en su vida actual.

Como cierre en este apartado de análisis y discusión de resultados se presentarán también hallazgos relacionados con la funcionalidad del PPT Mediadores de Paz en el entorno educativo del CUL y su aplicabilidad en la vida posgradual, puntualmente, sus aportes en la formación de competencias ciudadanas. En el mismo sentido será posible conocer las limitaciones del PPT, lo cual permitirá contar con una herramienta que permita identificar fortalezas y elementos de mejora, para potencializar el impacto que los Mediadores de Paz pueda generar en la comunidad educativa.

Desarrollo de competencias ciudadanas

El desarrollo de esta categoría como fuente de análisis en esta investigación cualitativa surge de la sistematización de las experiencias formativas desde la participación en el PPT Mediadores de Paz, experiencias que son reconocidas por los participantes, en donde se identifica a lo largo de los datos recolectados, las construcciones subjetivas que cada participante formó a partir de su vinculación como Mediador de Paz en la institución. Esta descripción y análisis permiten reconocer cómo este PPT del CUL se convirtió en una experiencia formativa y transformadora de ciudadanos críticos y reflexivos de su entorno, que promueve en ellos diferentes competencias ciudadanas, reconocidas por la población objeto de estudio como fundamentales en el desarrollo de su vida personal y profesional.

Por consiguiente, es preciso abordar el concepto de competencias ciudadanas estructurado por el MEN (2004), el cual fue mencionado a lo largo de esta investigación, entendiendo las competencias ciudadanas como los conocimientos y habilidades que le permiten al ciudadano actuar constructivamente en un entorno democrático y participativo. Por tanto, se presenta a continuación el análisis descriptivo de los datos recolectados en la presente investigación, con el fin de valorar las experiencias y aprendizajes significativos de los egresados tras su participación en el proyecto institucional y su relación con el desarrollo de competencias ciudadanas. Esta categoría se consolida como el eje transversal de análisis en este apartado puesto que pretende comprender la contribución del PPT Mediadores de Paz en la formación de competencias ciudadanas en los participantes, quienes formaron parte del proyecto en su etapa de formación en educación básica. Es propicio mencionar que el análisis de esta categoría se realizará contemplando cuatro subcategorías que responden a la clasificación de competencias ciudadanas establecidas por el MEN (2004); comunicativas, emocionales, cognitivas e integradoras, dicha

segmentación se realiza con el fin de profundizar en el análisis de las competencias ciudadanas desarrolladas por los egresados tras la participación en el PPT Mediadores de Paz.

Competencias comunicativas

El abordaje de esta subcategoría es primordial en este análisis para comprender aquellas habilidades adquiridas por los participantes del PPT Mediadores de paz que se vinculan a las competencias comunicativas, considerando que estas son las habilidades que permiten fomentar el diálogo constructivo en la comunidad en la que el ciudadano está inmerso (Ministerio de Educación Nacional, 2004). Dado lo anterior, se encuentran hallazgos significativos en las diversas técnicas de recolección de datos implementadas, las cuales se relacionan con habilidades tales como escucha activa, comunicación asertiva y diálogo estructurado.

Partiendo de los datos obtenidos en las narraciones de vida de los participantes egresados del CUL, quienes hicieron parte del PPT Mediadores de paz, y basados en su experiencia en la institución educativa CUL, identifican como parte de su proceso formativo la adquisición de habilidades como la escucha activa y comunicación asertiva, que hacen parte de las competencias comunicativas, las que se consideran centrales por ellos mismos. Dichas habilidades son destacadas por la totalidad de los participantes de forma generalizada, haciendo claridad en que se forjaron a partir de su experiencia como mediadores, principalmente en los ejercicios de intervención en el conflicto que lideraban con sus compañeros.

Considerando que la escucha activa es fundamental en la construcción de relaciones empáticas, tal como lo afirman los autores Tustonja et al. (2024), quienes exponen en su estudio la forma en la que la escucha activa potencializa el nivel profesional en aquellas carreras de ayuda, en dicha investigación los autores presentan que la escucha activa genera conversaciones efectivas, incluso en momentos de crisis o de alta vulnerabilidad emocional facilitando la comunicación entre

las partes. Es imperativo aclarar que la habilidad de escuchar activamente enmarca no solo su rol como mediador, siendo implementada en los espacios de intervención del conflicto como se mencionó anteriormente, pues según los participantes también se transfiere a otros entornos, como el académico y el personal, este último refiriéndose a sus relaciones interpersonales, esto se evidencia no solo durante su etapa escolar en la institución educativa, sino también en su vida posgradual. En este punto, es pertinente hacer mención de la respuesta de una de las participantes encuestadas, quien expresa que la escucha activa le ha permitido comprender y respetar la “*Diferencia de opinión en el manejo de pacientes*” (R2)¹, como por ejemplo ésta participante manifiesta que desarrolló la habilidad de la escucha activa en su paso por el PPT Mediadores de Paz, y que ha sido implementado en su vida posgradual, especialmente en el escenario en el que debe tratar con sus pacientes y grupo de compañeros de su carrera de medicina.

Continuando con la información reunida, es válido afirmar que el diálogo se percibe como una herramienta comunicativa fundamental en la vida cotidiana de los egresados, puesto que son ellos quienes afirman que el diálogo contiene estructuras que potencian su función al aplicarlas, como lo son: esperar el turno, hablar con respeto, escuchar al otro sin interrupciones, entre otros. Cabe mencionar los beneficios que el diálogo constructivo trajo a la vida de los egresados, a partir de las entrevistas es posible inferir que esta habilidad se forjó desde las intervenciones del conflicto que lideraban desde su rol de mediadores, tal como lo establecen los postulados arendtianos, en

¹ Las habilidades comunicativas juegan un papel fundamental en el desarrollo profesional de los participantes, en este caso puntual, la participante alude que se ha adaptado con facilidad a diferentes contextos académicos y profesionales gracias a dicha habilidad. Ver el anexo 1, Matriz de análisis por categorías.

una cultura en donde se privilegia el diálogo para llegar a acuerdos se reducen los conflictos de forma pacífica (Jiménez, 2013). Adicionalmente, los egresados aclaran que estas estructuras del diálogo fueron implementadas en los procesos de mediación, obteniendo grandes beneficios para la toma de decisiones asertiva que su función requiere en pro de la comunidad.

De la misma forma, los participantes destacan en su papel como mediadores de paz el reconocimiento que este rol tiene en temas convivenciales dentro de la comunidad educativa, permitiéndoles convertirse en referentes de apoyo y direccionamiento en lo que se refiere a la convivencia escolar. Lo anterior, considerando que al ser elegidos como Mediadores de Paz se convierten en parte de la estructura política del gobierno de aula de la institución, consolidando sus habilidades de liderazgo, con la proposición de soluciones, con la escucha activa hacia sus compañeros, con la claridad de sus mensajes e intervenciones, principalmente durante las mediaciones en el conflicto y actividades institucionales como la conmemoración de la Semana por la Paz.

Dando cierre a las competencias comunicativas, de acuerdo con la experiencia como Mediadores de Paz de los egresados, el escenario con mayor valor para la formación en competencias comunicativas fue la intervención en el conflicto directo con los actores involucrados, puesto que siendo el espacio en donde ejercen su rol de liderazgo y pueden poner en práctica sus habilidades específicas. A lo largo de sus respuestas, los participantes expresaron que la experiencia del PPT Mediadores de Paz en el CUL incidió positivamente en sus vidas en cuanto al desarrollo de habilidades comunicativas, reconociendo la escucha activa y el diálogo estructurado como las aptitudes más valiosas durante su etapa formativa. No obstante, de acuerdo con la experiencia de los egresados, no existe mención alguna sobre espacios formales de enseñanza en donde hayan recibido capacitaciones sobre estas herramientas aplicables en los

espacios de mediación, por lo que no es claro si hubo o no aportes teóricos por parte del PPT o la institución misma. Finalmente, es preciso mencionar que las competencias comunicativas mencionadas en este apartado se consideran herramientas fundamentales para los procesos de resolución pacífica del conflicto, objetivo del PPT Mediadores de Paz en el CUL.

Competencias emocionales

La subcategoría de competencias emocionales es protagonista al abordar las competencias ciudadanas adquiridas por la población objeto de estudio. A lo largo de la implementación de las técnicas de recolección de datos, las habilidades blandas relacionadas con el manejo y la validación de emociones, así como la conciencia emocional, toman gran relevancia para los participantes, quienes expresan que su experiencia como Mediadores de Paz les permitió moldear y desarrollar estas habilidades que hacen parte de su ser. Contemplando que “Las competencias emocionales permiten la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, pág. 157), las habilidades que mencionan los participantes están encaminadas a lograr esta respuesta constructiva ante las emociones que juegan un rol tan importante en el ámbito social de los seres humanos.

Lo primero que se debe considerar es que al rememorar aquellas situaciones escolares que fueron impactantes para los participantes durante su gestión como Mediadores de Paz, hacen alusión a validación emocional como la herramienta principal utilizada para afrontar el conflicto adecuadamente en los espacios de mediación, brindando la posibilidad de comprender el rol de cada uno de los actores vinculados al conflicto desde una posición objetiva. Esta habilidad cuenta con alta recurrencia de mención a lo largo de las narraciones de vida y los cuestionarios, principalmente en situaciones de convivencia complejas como lo fueron enfrentamientos o

ciberacoso (ejemplos utilizados por los encuestados), que fueron atendidas por los miembros activos en el PPT de Mediadores de Paz durante su vinculación a la institución.

En ese mismo sentido los participantes demuestran un amplio desarrollo de la conciencia emocional al reconocer sus emociones y contrastarlas con las ajenas, específicamente en el contexto de intervención del conflicto, que es el espacio que reconocen los egresados como el que proporciona la participación en el PPT Mediadores de paz para que sus líderes ejecuten las funciones de su cargo. Lo anterior sugiere que este espacio de mediación del conflicto y dirigido por los mismos Mediadores de Paz, fomentó lo que se conoce en psicología como la *'metacognición afectiva'*, que hace referencia a la capacidad que desarrollan los seres humanos para regularse emocionalmente de manera consciente y reflexiva, permitiendo identificar, comprender y controlar las emociones propias (Cardelle & Sanz de Acedo, 2006), lo cual se vincula directamente a la inteligencia emocional que se demanda para realizar las funciones de mediación y proposición de alternativas de solución al conflicto que se requieren en su rol.

Bajo la misma línea de conciencia e inteligencia emocional, se encuentra el gran valor que se le da a la identificación de emociones por parte de los egresados en los hallazgos con la implementación del cuestionario, pues esta se vincula a contextos socioemocionales complejos por parte de los actores activos en el conflicto. Dado que los participantes refieren que comprenden las condiciones de vulnerabilidad que pueden desencadenar un actuar contrario a la convivencia escolar, aún así, no justifican el actuar de los victimarios, aunque sí se contempla como atenuante ante la falta cometida, en concreto, los participantes refieren ejemplos tales como: separación parental, estrés académico, entre otros. En consecuencia, esta habilidad para identificar las emociones en otros se convierte en un puente para construir entornos seguros para el diálogo, lo que permite un análisis del conflicto desde diferentes perspectivas. Otro punto importante en este

análisis es la validación emocional a la que hacen alusión los participantes; este elemento no solo es una habilidad desarrollada durante su vinculación como mediadores de paz en la institución, sino que además se considera una técnica fundamental para abordar conflictos cotidianos.

En adición a las habilidades descritas anteriormente, se hallan datos relevantes relacionados con la gestión emocional, tal como lo menciona Cortina (2009), los espacios de formación son vitales para la consolidación de ciudadanos reflexivos con la capacidad de comprender al otro desde la diversidad. Dado lo anterior, durante las entrevistas los participantes describen algunas estrategias académicas que les permitieron fortalecer la gestión de sus emociones, puntualmente, actividades relacionadas con la representación del conflicto en donde los estudiantes podían analizar sus reacciones frente a una situación habitual en el entorno escolar. Dicha estrategia contribuyó específicamente al manejo de emociones dentro del ámbito escolar y posteriormente fue aplicada a sus funciones como mediadores de paz, en los espacios de intervención. Es válido agregar que para los entrevistados es evidente la falta de estas habilidades emocionales en personas que no tuvieron la posibilidad de participar en PPT como el de Mediadores de Paz, sugiriendo que este debería ser replicable en otros escenarios formativos.

Lo expuesto lleva a concluir que las competencias emocionales son indispensables para procesos de mediación efectivos. Según la experiencia de los participantes, es imperativo dejar de lado las percepciones personales y asumir una posición neutral, haciendo uso de herramientas como la validación, la gestión y la conciencia emocional, sin asumir responsabilidades emocionales de las otras personas. De la misma forma, estas habilidades promueven intervenciones imparciales en el conflicto, brindando a la comunidad espacios propicios para hablar de sus emociones, logrando de esa forma una reducción de escalamientos del conflicto, y por ende impactando positivamente el clima escolar.

Competencias cognitivas

Según la publicación del MEN, *Formar para la ciudadanía ¡Sí es posible!* (2004) Las competencias cognitivas se refieren a “la capacidad para realizar diversos procesos mentales, fundamentales en el ejercicio ciudadano” (pág. 12). Con base en estas competencias se encontró información relevante en el ejercicio investigativo, permitiendo el análisis de esta subcategoría. Puesto que las competencias cognitivas se enfocan en habilidades como la reflexión del entorno, la interpretación de interacciones sociales y actores del conflicto, proposición de alternativas del conflicto desde la escucha, el debate y la empatía, se presentarán a continuación elementos o habilidades que se relacionan con estas competencias, además de comprender cómo se desarrollaron en los Mediadores de Paz durante su vinculación al PPT según su experiencia.

Lo primero que se debe considerar es que la información brindada por los egresados se basa en las memorias que tienen de su vivencia del PPT Mediadores de Paz, a partir de esto es notable su interés genuino por querer intervenir en el conflicto desde una perspectiva propositiva atendiendo a la vulnerabilidad de los actores involucrados en el conflicto, recurriendo a la empatía como un elemento central que les permitió comprender las interacciones sociales dadas dentro del entorno escolar. Así mismo, la empatía les permitió tener espacios reflexivos sobre las conductas que afectan el clima escolar y las perspectivas de las personas involucradas; el ejercicio de escucha funcionó además para proponer diferentes alternativas que dieron lugar a la atención y disminución del conflicto en el entorno escolar.

En el mismo orden, la experiencia de mediación les brindó la posibilidad de fortalecer habilidades relacionales con sus pares y otros miembros de la comunidad, desarrollando destrezas tales como la neutralidad, comprensión de interacciones sociales y asertividad en la toma de decisiones, no solo en su etapa escolar, sino también en su formación universitaria y entorno

laboral. Esto se debe a que dentro de su rol en la intervención en los espacios de mediación debían trabajar conjuntamente en la proposición de alternativas a la resolución pacífica de conflictos, desde el análisis del conflicto y la interacción de los actores involucrados en el mismo, es allí en donde los participantes se reconocen a sí mismos como personas con capacidad e interés por ayudar a los demás, principalmente a aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Dado esto, la solidaridad, la justicia y el compañerismo son los valores que resaltan al momento de hacer un análisis introspectivo de su función y paso por el proyecto.

En tanto que el PPT Mediadores de Paz es un escenario de participación activa, los egresados hacen alusión a estrategias formativas que les permitieron fortalecer y adquirir nuevas capacidades, pues en los debates, las intervenciones en el conflicto y los informes sobre el mismo, aprendieron a valorar sus propias contribuciones como significativas, reconociendo el impacto que también tuvieron en sus compañeros. Para los egresados el ejercicio de mediación les permitió ser reconocidos como figuras de apoyo ante las diferentes situaciones conflictivas presentadas en el entorno escolar, y es en este punto en donde destacan el papel de los docentes líderes del proyecto, pues parte de la formación recibida se basó en el empoderamiento y la autonomía generada para afrontar los restos de sus funciones como Mediadores de Paz.

Prosiguiendo con el análisis, es importante destacar las capacidades críticas y reflexivas identificadas en las respuestas de los participantes, quienes, sin ser conscientes, expresan su postura frente a las dinámicas de su entorno, puntualmente en el ámbito político. Dentro de la lectura de sus respuestas se encuentra que los egresados manifiestan tener interés por participar políticamente, expresando que su vinculación al PPT fue un gran catalizador de este interés, puesto que les permitía estar inmersos en procesos democráticos y de responsabilidad con la comunidad. No obstante, de la misma forma expresan tener limitaciones en la participación activa en escenarios

políticos actualmente, ya que la mediación en diferencias relacionadas con este aspecto, puede desencadenar en escenarios de violencia debido a la polarización política presente en el país, evidenciando que el rol de la política en Colombia sigue percibiéndose como una fuente de violencia, tal como lo ha sido a lo largo de su historia.

Dando cierre a lo anterior, se debe puntualizar en que la participación en el PPT Mediadores de Paz brindó espacios formativos para desarrollar en los estudiantes vinculados al proyecto competencias cognitivas relacionadas con la empatía, reflexión crítica y capacidad analítica ante el conflicto, permitiéndoles desarrollar habilidades que se ven reflejadas en la proposición de soluciones al conflicto y la comprensión de las relaciones sociales de su entorno. Se destaca, además, la trascendencia de estas capacidades en su vida posgradual, formadas desde los espacios de participación activa del proyecto como la Mediación, convirtiéndose en actores activos en la comunidad con roles de liderazgo y transformación. Finalmente, el PPT se convirtió en el espacio propicio para que los egresados cuenten con espacios de participación democrática, despertando su interés por este aspecto; sin embargo, al terminar su etapa escolar, encuentran obstáculos estructurales que les limitan esta participación en contextos políticos.

Competencias integradoras

A lo largo del análisis de la presente subcategoría se hará alusión a elementos que han sido relevantes en las competencias descritas anteriormente; comunicativas, emociones y cognitivas, en razón de que las competencias integradoras, como su nombre lo dicen, integra las habilidades adquiridas en las otras competencias para darle una aplicabilidad en el contexto en el que se desarrolla la persona (Ministerio de Educación Nacional, 2004). Con relación a esto, a continuación, se abordarán aquellos elementos que fueron mencionados por los participantes y que

pertenecen a esta subcategoría, retomando nuevamente las estrategias que permitieron su formación, así como experiencias en la etapa escolar y aplicación en su vida posgradual.

Para abordar los elementos relacionados con las competencias integradoras, se abordará información relevante relacionada con la integración de diferentes competencias en contextos específicos, de sus vivencias en la institución y posteriormente ejecución en su vida posgradual. En primer lugar, es preciso partir de generalidades halladas en la información recolectada, los egresados manifiestan haber internalizado su rol de mediadores de paz, debido a su participación y continuidad en el PPT, actuando como referentes para sus pares, en aspectos relacionados con la intervención en el conflicto, liderazgo de espacios participativos de promoción de la sana convivencia y capacidad para entender y relacionarse con los actores del conflicto, velando por el bienestar de su comunidad. Dichas habilidades son aplicadas frecuentemente en el trabajo; son habilidades que destacan en grupos académicos universitarios y sus perfiles profesionales, especialmente su capacidad para integrar perspectivas divergentes en diversos escenarios.

Aunque en diferentes niveles de profundidad, se evidencia un impacto en la formación de identidad ciudadana, relacionada con el ejercicio de roles de liderazgo y la responsabilidad que se debe asumir en los mismos cargos en pro de la comunidad, como lo fue su compromiso ante la comunidad escolar al asumir el rol de Mediadores de Paz. Además, se evidencia en los participantes la internalización de la participación democrática como deber ciudadano, no solo como derecho constitucional, algunos casos puntuales se encuentran apropiación de narrativas de género y construcción de paz que enmarcan la capacidad crítica y reflexiva con la que cuentan los egresados y que fueron forjadas durante su proceso formativo en el PPT Mediadores de Paz. De la misma forma, rememoran estrategias, como la conmemoración de la Semana por la Paz, en donde

los mediadores eran los protagonistas de las actividades realizadas en pro de la sensibilización frente a diferentes problemáticas sociales no solo a nivel institucional sino en el contexto nacional.

En la misma línea se consolida como competencia integradora la capacidad de los egresados de articular lo aprendido en el contexto participativo como mediadores de paz y aplicarlo a espacios concretos de participación ciudadana, como lo es el espacio de intervención del conflicto apoyando y atendiendo a los requerimientos de los actores del mismo. Además de su destacado cargo en la mediación de conflictos, en donde podían cumplir sus funciones aportando a la convivencia desde la resolución pacífica de conflictos. Dado esto, los procesos de mediación permitieron tener cercanía a la comunidad, por el contacto que se debe tener en los procesos de intervención, esto hace que se genere una responsabilidad frente a la comunidad y el bienestar de sus pares, desde la escucha activa, la empatía y la proposición de estrategias que favorezcan a la comunidad que es intervenida. No obstante, esta asignación formal de tareas y responsabilidades fue vista como una limitación para el ejercicio de liderazgo de uno de los participantes, quien manifestó sentirse saturado por el grado de formalidad que se le asignó a través de los años a su cargo como Mediador de Paz.

Para abordar aquellos escenarios de formación a los cuales accedieron en su etapa escolar, tales como la participación en el gobierno de aula, gobierno escolar y mediación, los egresados hacen referencia a estas como estrategias adaptativas es las que fortalecieron su capacidad de desenvolverse en la vida comunitaria siendo aplicados hoy día, puesto que siguen enfrentándose a contextos de diversidad, en donde se presentan conflictos y se deben atender de la mejor manera buscando siempre el beneficio de la comunidad. Dichos espacios formativos fomentaron en ellos responsabilidad social, la cual se refleja posteriormente en su vida familiar y universitaria, en

donde la escucha activa, la presentación de ideas o propuestas colectivas y la promoción del diálogo constructivo enmarcan su identidad personal.

Continuando con el análisis, la seguridad adquirida dentro de su rol como mediadores de paz destacan dentro de esas competencias integradoras, puesto que los procesos de mediación descritos por los egresados fueron interpretados como una forma de reparar la vulneración causada por el victimario durante el conflicto presentado, lo cual se consolida dentro del marco de la Justicia Restaurativa, descrita en el marco teórico. Para lograr esta reparación se habla de una mediación dialógica en donde se toman elementos tales como, la escucha activa, la validación emocional, la propuesta de alternativas de solución del conflicto, para así construir acuerdos, hacer el seguimiento de estos y que permitan reparar a las víctimas, esta descripción hecha por los participantes, en donde describen los procesos de mediación dan cuenta de la integralidad de competencias en el escenario puntual de la mediación del conflicto.

Como punto final de esta subcategoría se determina que los egresados contaron con diferentes estrategias en su proceso formativo para ejercer roles de liderazgo, en donde la aplicación de las habilidades adquiridas en cuanto a las competencias integradoras fue fundamental para el cumplimiento de su labor. De la misma forma, los participantes desarrollaron sentido de pertenencia y responsabilidad ante la comunidad educativa, debido a la interacción constante que su rol requería, en donde reflexionan sobre su labor como un ejercicio reparador ante los miembros de la comunidad educativa en las intervenciones del conflicto, además de la participación como estamento político vinculado al gobierno escolar motivando en ellos la construcción de entornos justos que comprenden la diversidad existente en el grupo social, trascendiendo a otros contextos de desarrollo.

Tras el análisis de las anteriores subcategorías, se concluye que las competencias ciudadanas adquiridas por los miembros del PPT Mediadores de Paz parten de su participación en diversos escenarios; conmemoración de la Semana por la Paz, debates académicos, participación en el gobierno escolar y de aula, estrategias pedagógicas implementadas por los docentes y Mediación del conflicto, siendo este último protagonista. Dentro de la postura de los participantes, se evidencia un alto impacto del PPT Mediadores de paz en la adquisición de competencias comunicativas, emocionales, cognitivas e integradoras, que no solo fueron aplicables al contexto escolar en el cual ejecutaron sus funciones, sino que a su vez se vieron reflejados en otros escenarios, familiares, relaciones interpersonales, universitarios y laborales. Cerrando es importante exponer que las habilidades identificadas en el anterior análisis y por los mismos egresados, que, ante las diferentes competencias ciudadanas, se vinculan a aptitudes necesarias en la resolución pacífica de conflictos, categoría de análisis que será desarrollada a continuación.

Resolución Pacífica de conflictos

Debido a la intención misma del PPT Mediadores de paz, la presente categoría de análisis surge como el principal componente pedagógico que, por medio de la resolución pacífica de conflictos, promueve la sana convivencia, los entornos de paz y, con sus acciones de intervención, reduce el impacto del conflicto a largo plazo (Colegio de la Universidad Libre, 2018). En este sentido abordar la resolución pacífica de conflictos como categoría de análisis dará pie a conocer con mayor profundidad el rol de los Mediadores de Paz, los protocolos existentes en los espacios de intervención del conflicto, su relación con la construcción de paz, y por último las limitaciones que su rol como líderes en el ámbito escolar pudieron desencadenarse, lo anterior desde las remembranzas de los participantes en este proyecto investigativo, con un enfoque reflexivo de sus

experiencias, aportando no solo las vivencias que tuvieron en el proyecto, sino también la incidencia de este en su vida posgradual.

Rol del Mediador de Paz en el CUL

Considerando que el PPT Mediadores de Paz tiene como objetivo principal la intervención en el conflicto escolar en espacios de mediación (Colegio de la Universidad Libre, 2018), es fundamental, en primer lugar, comprender la percepción de los egresados referente a su rol en el entorno escolar. Por ello es esencial ahondar en la percepción que tienen los egresados de la labor ejecutada como líderes del proyecto y el cumplimiento de las funciones asignadas con relación a la responsabilidad democrática de su cargo y en lo que refiere a los escenarios de mediación del conflicto, también, es importante conocer el impacto de su labor en la construcción de escenarios de paz en el contexto escolar y en su vida posgradual.

Inicialmente es primordial conocer cómo es el proceso de elección de los mediadores de paz, entendiendo que este juega un papel fundamental en el desarrollo y ejecución del PPT, pues son los mismos estudiantes quienes en un primer momento exponen su interés por ser parte de este organismo. Se entiende entonces que, al nacer de su propio interés, la participación y los mediadores tomaban su vinculación de forma más personal y con mayor compromiso. Asimismo, al ser elegidos por sus pares académicos, en un proceso democrático de elección popular por los compañeros de su mismo curso, se puede interpretar que existía por parte de sus compañeros un reconocimiento de las aptitudes requeridas para ejercer tal cargo dentro de la estructura del gobierno de aula, características como la paciencia, amabilidad, responsabilidad, respeto, capacidad de escucha, empatía y liderazgo permiten que sea considerado para ejercer el cargo, con relación a su función principal la cual era la atención del conflicto.

Haciendo alusión a las competencias ciudadanas analizadas en la categoría anterior, se entiende que estas se convierten en parte de la caracterización del Mediador de Paz, puesto que como los egresados manifiestan, que dentro de sus funciones está promover espacios de mediación del conflicto, en donde se deben poner en práctica diferentes habilidades tales como la escucha activa, la empatía, la validación emocional, entre otras, para poder conocer las opiniones divergentes en situaciones de conflicto y realizar intervenciones objetivas. De la misma forma, los Mediadores de Paz actúan como facilitadores para lograr espacios de diálogo constructivo en condiciones óptimas que les permita conocer la postura de los actores involucrados, promoviendo la discusión desde respeto y la comprensión, con la finalidad de proponer soluciones inclusivas y justas para ambas partes, logrando escenarios de construcción de paz y neutralidad ante los actores, en donde al sentirse escuchados los actores del conflicto dejaban de considerar la mediación un espacio en donde serían juzgados, y por el contrario, se sentían escuchados y apoyados, favoreciendo el cumplimiento de su labor en lo que a la mediación se refiere.

Otro aspecto a considerar es que el PPT fortaleció en los egresados la autopercepción como agentes de cambio, percepción que ha trascendido a su vida posgradual, permitiéndoles reconocer su capacidad para influir positivamente en su entorno. Dicho rol como mediadores lo incorporan como parte de su identidad personal desde el ‘ser’ promotores de paz y el ‘hacer’ entornos de paz. También se observa que el papel como agentes de cambio de los mediadores de paz en la institución no solo radica en su liderazgo en los espacios de intervención del conflicto, también hicieron parte y apoyaron en procesos democráticos institucionales y espacios de formación pedagógica como la Semana por la Paz, interés que mantienen con el tiempo a pesar de las dificultades contextuales que existen para poder ejercerlo con mayor fuerza.

Como punto final de esta subcategoría, se resalta que los egresados que participaron en el PPT Mediadores de Paz consideran que la paz es una construcción colectiva dentro del entorno escolar y ahora la interpretan de la misma forma en otros entornos, asumiendo que su participación activa es clave. También, hacen hincapié en la importancia que tienen estos espacios de diálogo y participación activa para transformar la percepción que se tiene del conflicto en la sociedad, en donde se considera un obstáculo y no en la oportunidad de construir entornos fraternos desde la escucha y el conflicto como una oportunidad para crecer en comunidad.

Proceso de mediación escolar en el CUL

Bastante se ha hablado a lo largo del análisis de la intervención del conflicto por parte de los Mediadores de Paz en el escenario escolar, así como del acompañamiento que se hace en los espacios de mediación. A continuación, se presentarán los hallazgos relacionados con este escenario, contemplando la mediación como una alternativa a la resolución de conflictos, la cual requiere de diálogo para lograr la transformación del mismo, generando así una oportunidad de construir paz en escenarios divergentes (Prada & López, 2008). También serán abordados los protocolos existentes en el proyecto para llevar a cabo estos procesos y el seguimiento que se le hace a los mismos dentro de la institución. Cabe notar que esta subcategoría va de la mano con los procesos de justicia restaurativa en el entorno escolar, pues durante el análisis fue posible identificar elementos relacionados con la reparación y el perdón tal como lo propone este modelo de justicia escolar.

En cuanto al proceso de mediación, según los hallazgos en el cuestionario, se entiende que este proceso cuenta con una estructura definida, los Mediadores contaban con un espacio seguro para escuchar a las partes, promoviendo el diálogo, proponiendo alternativas de resolución del conflicto con acuerdos y haciendo el respectivo seguimiento de los mismos, lo cual se registraba

en el acta de mediación. De la misma forma, el protocolo mencionado por los entrevistados, y que fue establecido por los docentes líderes del proyecto, los docentes del área de sociales, y fue compartido con los Mediadores de Paz en los espacios de formación y las reuniones que se realizaban de forma periódica para acompañar sus procesos, en los cuales se les hacía entrega de una carpeta con la información que requerían para llevar a cabo sus funciones y las actas de registro de mediación.

Adicionalmente, los participantes expresan desde su experiencia el haber consolidado habilidades para lograr resolución pacífica de conflictos; dichas habilidades se relacionan con las competencias ciudadanas descritas y analizadas anteriormente, alimentando así el proceso de mediación, logrando convertirlo en un ejercicio destacado en la generación de espacios seguros en el entorno educativo en lo que a convivencia escolar se refiere. Cabe resaltar que parte de la seguridad transmitida a los miembros de la comunidad se relaciona con el respeto por la privacidad, destacándose como un principio fundamental dentro del ejercicio de mediación, derecho que se le reconocía por igual a las personas involucradas en el conflicto. Además de esto, los participantes reconocen la existencia de las escalas del conflicto, de esta forma determinaron la viabilidad de la intervención por parte de ellos o si por el contrario lo debían hacer otros estamentos de la institución.

Conjuntamente en las intervenciones que los Mediadores de Paz realizaban en los espacios de mediación, se llevaba a cabo el proceso de registro y seguimiento de las situaciones atendidas, esto fue de gran valor, puesto que el registro en las actas de las situaciones de conflictos en las cuales intervenían los mediadores de paz servían como soporte para darle sustento al proceso en cuanto a la formalidad del mismo. De modo que en dichas actas se hacía la descripción de la situación, se registraba el nombre de las personas involucradas, se realizaba la identificación de la

falta cometida para posteriormente registrar los acuerdos a los que se llegaban, finalmente esto daba lugar al seguimiento del acuerdo establecido, en donde se podía corroborar si se cumplía o no la acción reparadora por parte del victimario. Esto fue de gran valor para hacer el acompañamiento correspondiente por parte de los Mediadores de Paz dando cumplimiento a las funciones asignadas dentro del gobierno de aula. De la misma forma, el escenario propuesto por los mediadores buscaba la transformación del conflicto, partiendo del reconocimiento, el perdón y la reconciliación, lo que se convirtió en una herramienta fundamental para introducir en la institución espacios para promover la Justicia Restaurativa Escolar y establecer estrategias para mitigar el impacto del conflicto en el clima escolar a futuro con el apoyo de los docentes líderes.

Para dar cierre al tema relacionado con los procesos de mediación escolar en el CUL, se debe puntualizar que estos procesos se llevan a cabo con el liderazgo de los mediadores de paz, quienes asumen con total responsabilidad su función, conociendo y cumpliendo con los protocolos establecidos para tal fin. Por otro lado, la mediación se convierte en el escenario propicio para transformar los discursos institucionales, llevando a la comunidad a establecer acuerdos que aportan a la Justicia Restaurativa Escolar, consolidando la mediación como una estrategia funcional para la transformación del conflicto, convirtiéndolo en oportunidades de aprendizaje para la comunidad, dejando de lado la justicia punitiva, puesto que la mediación se apartaba mucho de ser un escenario para juzgar a los compañeros, convirtiéndose en un espacio de reconocimiento y reconciliación.

Limitaciones del PPT Mediadores de Paz

A lo largo del análisis de los encuentros con los entrevistados fue posible cuestionarlos sobre sus consideraciones personales frente a las limitaciones identificadas durante su participación en el PPT Mediadores de Paz. Con relación a esto, fue posible identificar diversos

elementos que, desde su perspectiva, son aspectos descuidados del proyecto y que se pueden fortalecer, para tener así mejores resultados, mayor participación y, por ende, mayor impacto en la comunidad educativa. Estas limitaciones están relacionadas con la continuidad del mediador en su cargo, el apoyo que recibieron por parte de los estamentos educativos, principalmente docentes, y en algunos casos el desconocimiento de la comunidad frente a la labor de los Mediadores de Paz.

A partir de las narrativas de los egresados se evidencian debilidades del proyecto en cuanto a su ejecución, los participantes afirman que el proceso de mediación puede tornarse dispendioso para los estudiantes, puesto que implica informar de la situación, solicitar la intervención, que debe ser autorizada por un docente y posteriormente buscar el espacio para realizar el proceso, lo cual implicaba estar ausentes en algunas clases. A lo anterior se suma la falta de compromiso por parte de algunos docentes, quienes limitaban las funciones de los Mediadores de Paz invalidando los procesos de intervención dentro del ámbito escolar, esto se daba a partir de la negativa para recurrir a ellos en escenarios en los que de acuerdo al Manual de Convivencia del CUL debían hacer intervención, es decir faltas leves, que son las faltas tipificadas en el mismo documento como tipo I, (Colegio de la Universidad Libre, 2025), esto desencadenaba en casos puntuales un escalamiento del conflicto, puesto que no se hacía un ejercicio oportuno de mediación.

De la misma forma, algunos egresados expresan las dificultades presentadas para tener continuidad en su participación como Mediadores de Paz, puesto que al ser un cargo que se elige por voto popular, muchas veces no existía por parte de sus compañeros conocimiento sobre los logros obtenidos el año anterior, quedando electos otros compañeros que debían iniciar de cero en el proyecto. Dicha situación desencadenaba que se perdieran los avances logrados durante su participación, puesto que se debe iniciar desde cero su proceso, partiendo de la capacitación recibida, lo cual generaba más responsabilidades. Por lo tanto, los egresados sugieren que se les

garantice continuidad a quienes han desempeñado su cargo con responsabilidad; esto también se puede lograr bajo la elección democrática, siempre y cuando se pueda realizar una rendición de cuentas de su cargo al cerrar el año escolar.

Por último, los egresados sugieren que para fortalecer el PPT es vital generar espacios de difusión, para que los miembros de la comunidad conozcan cuáles son las funciones de los Mediadores de Paz, y comprendan cómo pueden ellos ayudar a sus pares, pues en la mayoría de los conflictos son los mediadores o los docentes quienes debían buscar a las víctimas y victimarios para generar procesos de intervención, lo que hace que se pierda el valor en la responsabilidad que tienen los electores al momento de elegir a sus mediadores. Finalmente, sugieren que haya un reconocimiento a la labor del Mediador, pues en muchas oportunidades las actividades realizadas pasaban desapercibidas por la comunidad, a pesar de la gran cantidad de tareas asignadas a lo largo del año escolar.

En resumen, se concluye en la subcategoría de resolución pacífica de conflictos que la mediación como alternativa ante el conflicto se convierte en una estrategia pedagógica efectiva para la construcción de paz en el entorno escolar, impactando positivamente la formación de los mediadores y el clima escolar en la institución. Aunque se ha demostrado a lo largo del análisis que este proyecto trasciende del contexto escolar a otros espacios, es evidente que hay dificultades estructurales en el PPT, las cuales podrían optimizar en mayor medida este espacio formativo y potencializar así el impacto en la formación de competencias ciudadanas y la transformación del conflicto hacia procesos de diálogo constructivo, perdón y reconciliación, ligado a la JER.

Ciudadanía en la vida posgradual

En el desarrollo del marco teórico expusimos el concepto de ciudadanía desde diferentes autores, dicho concepto se abordó considerando los cambios en la interpretación de qué es

ciudadanía a nivel nacional con autores como Rojas (2003) y Verjel (2019), quienes afirman que la categoría de ciudadanía se configura con factores históricos de la sociedad colombiana, enmarcada en hechos de violencia. De la misma forma, es preciso retomar autores como Mouffe (1999), quien expone que el concepto de ciudadanía toma una connotación reduccionista, pues se limita solo a la participación política. Esta es la transformación que se debe lograr, Habermas (1998) afirma que la ciudadanía debe contemplar la responsabilidad de promover el bienestar en la comunidad, en el cual según Cortina (2009) la educación formal toma gran protagonismo, pues es el escenario educativo el que puede fomentar y transformar la sociedad hacia la construcción de una ciudadanía crítica y reflexiva de su entorno.

Considerando lo anterior, es preciso notar que en el análisis de esta categoría será desarrollado el concepto de ciudadanía desde estos autores, examinando cómo se consolidó en la vida posgradual de los participantes el ejercicio de la ciudadanía en un Estado colombiano históricamente polarizado. De esta manera y vinculando este análisis a la categoría de *competencias ciudadanas*, se profundizará en la transferibilidad de las habilidades reconocidas como parte de las competencias ciudadanas adquiridas en la etapa formativa de educación básica con su participación en el PPT Mediadores de Paz a otras esferas de sus vidas. Posteriormente, se expondrán los hallazgos relacionados con la participación democrática, con la perspectiva desde su experiencia y las limitaciones que existen para tal fin desde su comprensión del entorno social, cerrando así con el ejercicio de un rol de liderazgo transformador de su entorno.

Transferencia de competencias ciudadanas a la vida posgradual

Este análisis aborda cómo los egresados desde su experiencia formativa y de vida han vivenciado la aplicabilidad de las competencias ciudadanas adquiridas durante su participación en el PPT Mediadores de Paz a su vida posgradual. Desde esta perspectiva se realizará el análisis de

lo que implica para ellos esta formación en cuanto al ejercicio de la ciudadanía en los diferentes entornos en los que se desenvuelven en la sociedad civil, haciendo alusión a la utilidad de las habilidades desarrolladas. Para cerrar, es oportuno revisar las contradicciones que se pudieron presentar en esta categoría, entendiendo que existen para los egresados algunas brechas contextuales difíciles de superar.

En referencia a las competencias ciudadanas adquiridas (descritas y analizadas anteriormente), se entiende que el PPT Mediadores de paz es percibido por los egresados como un catalizador de habilidades blandas tales como capacidad para el trabajo en equipo, comunicación asertiva, escucha activa, liderazgo e inteligencia emocional, las cuales son aplicables en múltiples contextos actuales de los egresados. Los participantes, además, coinciden en que las competencias y habilidades adquiridas durante su participación en el proyecto les ha permitido adaptarse con mayor facilidad a su vida universitaria y laboral, puesto que tienen la capacidad de resolver problemas desde el diálogo, la negociación, la comprensión, la gestión emocional y la empatía, esta capacidad, les ha permitido de la misma forma fortalecer sus aptitudes en la mediación y resolución de conflictos en el día a día.

Complementando lo anterior, los participantes expresan que al enfrentarse a contextos ajenos al colegio se encontraron grupos heterogéneos, con personas que tienen diferentes historias de vida, formaciones o intereses; en ese punto fue cuando se evidenció de una manera más marcada el impacto de la participación en el PPT. Pues las habilidades mencionadas les permitieron aplicar en esa heterogeneidad lo aprendido sobre cómo abordar el conflicto de forma pacífica y evitar alimentar situaciones que se pueden solucionar desde el diálogo y la comprensión. En este punto, afirman los egresados que es cuando ven el valor y el beneficio de haber participado en dicho

proyecto, reconociendo a su vez que al empezar a participar no había conciencia del trasfondo o de las cosas positivas que el mismo traería a su etapa adulta.

Puntualizando en las competencias integradoras, es vital exponer que la totalidad de los egresados afirma que las técnicas para la resolución de conflictos implementadas en el PPT Mediadores de paz han sido replicadas en su etapa posgradual en su vida familiar, laboral y universitaria. Entendido de la misma forma que a lo largo de sus respuestas se encuentran diferentes ejemplos puntuales de los entornos profesionales, relacionales, académicos, familiares y sociedad civil en los que han podido aplicar lo aprendido en su rol como Mediadores de Paz, de esta forma se evidencia claramente la presencia de un proceso de internalización de las competencias ciudadanas promovidas por el proyecto.

En líneas generales, frente al análisis retrospectivo del proceso de los egresados durante su participación en el PPT Mediadores de Paz, se refleja una satisfacción generalizada con el enfoque del proyecto y las competencias desarrolladas en el mismo, principalmente aquellas vinculadas al servicio a la comunidad y la construcción de vínculos sociales con sus pares. Resaltan como un elemento diferencial la práctica en escenarios reales y heterogéneos durante su ejercicio como Mediadores de Paz, siendo los espacios de intervención nuevamente los protagonistas en sus experiencias, puesto que en estos tenían la posibilidad de aplicar lo aprendido en las capacitaciones teóricas recibidas, brindándoles de esta manera la capacidad de ser flexibles en la interacción de entornos diversos con población profundamente heterogénea.

Participación ciudadana, aplicación y limitaciones

En el análisis de esta subcategoría se evidencia que las menciones por parte de la población objeto de estudio referente a las competencias ciudadanas en donde se involucra la ciudadanía desde la participación y responsabilidad democrática en la vida posgradual son muy limitadas.

Dicha participación se restringe solo al contexto escolar, demostrando que este interés no trasciende a su vida posgradual de la misma forma que las otras competencias ciudadanas mencionadas anteriormente por los egresados. Esto a causa de diversos factores a los que se hace alusión en las entrevistas, como lo son elementos contextuales de la política en el país, también se relaciona con la falta de promoción de escenarios de participación política en las instituciones de educación superior, adicionalmente, se evidencia una limitación conceptual frente a lo que los participantes entienden por participación democrática, la cual restringen solo al ámbito político, específicamente al ejercicio de cargos en estructuras institucionales o gubernamentales.

En primer lugar, es preciso mencionar que los egresados refieren que la participación democrática en la etapa escolar, en la institución CUL se evidenció con mayor fuerza, pues contaban con escenarios puntuales que les permiten acceder a estos espacios democráticos, como lo fue la participación en el PPT Mediadores de Paz, el gobierno escolar y de aula, conmemoración de la Semana por la Paz, club de debate, semilleros de Memoria Histórica, entre otros. Para puntualizar en sus experiencias dentro del PPT Mediadores de paz, se hace énfasis en la etapa de elección de los mediadores de paz, la cual se realiza por elección popular; esto permite promover la participación y motivarlos para ejercer roles de liderazgo. Frente a lo anterior, los egresados expresan que ha sido muy difícil contar con este espacio en los ambientes universitarios por falta de promoción de la institución misma, aunque saben de su existencia, es muy difícil acceder a estos espacios.

Profundizando en lo anterior, se aborda el factor motivacional, para los egresados no es una prioridad ejercer cargos dentro de las estructuras políticas en las instituciones, esto a causa de la polarización política presente en el país y de las responsabilidades que cada uno de ellos tiene, que les impide destinar tiempo a este tipo de actividades. Evidenciando de esta forma por parte de

algunos participantes escepticismo sobre la aplicación de sus habilidades como Mediadores de Paz en el entorno político, esto muestra coincidencia frente a lo expuesto por García (2009), quien habla de la política como un obstáculo para lograr la cohesión social. Frente al desinterés que los participantes manifiestan tener frente a la participación democrática, es evidente que reducen esta participación a acciones relacionadas con ejercer cargos políticos dentro de sus comunidades lo cual se entiende como un error conceptual por parte de los egresados, puesto que como bien lo afirma Habermas (1998), la ciudadanía se construye para generar cohesión social para lograr los objetivos comunes de la sociedad.

Para dar cierre, es vital puntualizar que la reducción que se hace al término de participación y responsabilidad democrática al entorno político, desconoce que se ejerce también en escenarios de trabajo en grupo, formación académica, vida familiar, entre otros, que fueron mencionados constantemente por los egresados al hablar de la aplicación que les han dado a las competencias ciudadanas adquiridas en su vida posgradual. Dado esto, se destaca en el análisis que existe responsabilidad y participación democrática, por parte de los egresados, en ejercicios de mediación que ejecutan en la comunidad, en escenarios informales en donde promueven el diálogo constructivo o en donde fortalecen la integración de los miembros de la comunidad en pro de la comunidad misma, pero que no son reconocidos por los participantes. Por esto, es importante que dentro de la formación recibida en el PPT Mediadores de Paz, se especifique que la participación y responsabilidad democrática no solo están vinculadas al ejercicio de cargos como representante o acciones relacionadas con la política.

Contrastes: liderazgo transformador y reducción de la ciudadanía

Dentro de los ejercicios más influyentes para los egresados se encuentra la Mediación del Conflicto, este escenario de intervención promovió en ellos el interés por participar en la sociedad civil, ejercicio un rol de liderazgo en pro de la transformación de su entorno, de resignificar el conflicto como la oportunidad de deconstruirlo y a partir de esto promover escenarios de diálogo participativos. Sin embargo, a lo largo de este análisis final, en esta subcategoría se desprende un elemento descrito anteriormente por Mouffe (1999), la concepción reduccionista que la sociedad civil tiene de la ciudadanía, en este caso puntual, aunque se evidencia transferibilidad a la vida posgradual, es evidente en la misma medida que se aplica que este rol de líder transformación se aplica exclusivamente en micro espacios, dejando de lado otros escenarios que bien valdrían la pena ser explorados por parte de los egresados, reconociendo las competencias ciudadanas adquiridas.

Partiendo de la información reunida con los egresados es posible afirmar que las habilidades que fortalecieron las competencias ciudadanas de los egresados en su etapa de formación en la institución durante su participación en el PPT Mediadores de paz han impactado en gran medida su vida progradual en diferentes contextos tales como: vida en comunidad, entorno familiar, vida académica (universitaria), laboral y relaciones interpersonales. Según los participantes, las habilidades adquiridas las han aplicado en diferentes espacios, principalmente en momentos en los que, con actitudes de liderazgo, propositivas y de mediación, han logrado afrontar conflictos del entorno en el que se encuentran inmersos, evitando el impacto negativo del mismo a futuro. Afirman además que cuando han surgido conflictos en otros entornos reconocen la capacidad no solo para afrontar y dar atención a sus conflictos personales, sino también para la posibilidad de intervenir en conflictos en los que personas cercanas tengan.

De la misma forma, es evidente que hay una interpretación del conflicto que promueve la generación de paz, puesto que el conflicto en los diferentes ámbitos es interpretado por los participantes como una oportunidad de transformar la forma en que las personas se relacionan para promover espacios de diálogo constructivo y por ende una sociedad sólida que se construye con la diversidad. Puntualmente, en estos escenarios de divergencia es en donde los participantes refieren tener un rol de liderazgo, que, aunque no es reconocido con un cargo formal, como lo fue en su etapa escolar, ha sido forjado con el tiempo en el núcleo social en el que se desarrollan, entendiendo además que hace parte de su ser, buscando la comunicación asertiva y los espacios de participación que promuevan armonía y la discusión en pro de construcción social.

Con base en lo expuesto, es indispensable mencionar la concepción que tienen los egresados como individuos partícipes en la construcción de paz, imagen que se construyó desde su participación en el PPT Mediadores de Paz. Tomando como punto de partida esto, reconocen además que la participación en sus grupos sociales se alimenta del interés genuino que generó en ellos darle mayor atención a las problemáticas sociales del contexto nacional, tomando una posición reflexiva y propositiva ante las mismas. Es por esto que extienden su rol como mediadores de paz a contextos informales y comunitarios tal como lo refirieron a lo largo del cuestionario y las entrevistas, mostrando compromiso social más allá de las responsabilidades estructurales de su rol durante la vinculación a la institución y a sus círculos cercanos. Es importante enfatizar que algunos de los egresados no solo se centran en la mediación del conflicto, sino en la identificación de la raíz estructural del mismo, lo que permite un análisis más propicio para su intervención.

Dado lo anterior, es fundamental para este análisis exponer de la misma forma las limitaciones de la transferibilidad de las competencias ciudadanas adquiridas a los demás

escenarios, espacios formales que requieran de una rigurosidad mayor frente a su rol como líder transformador. Pues se evidencia en esta medida una reducción de la concepción de ciudadanía, limitada a escenarios informales y cotidianos, concluyendo de esta manera que, se evidencia un impacto en lo que se puede considerar como ciudadanía funcional, en cuanto a la capacidad de intervención, competencias ciudadanas desarrolladas, interés por ayudar, empatía y la consolidación del pensamiento crítico y reflexivo del entorno. No obstante, no es claro qué pasa con la categoría de ciudadanos políticos, puesto que nuevamente se evidencia que los egresados prefieren mantenerse alejados de este espacio; podría decirse entonces que el PPT Mediadores de paz promueve competencias ciudadanas que se trasladan a microescenarios tales como, familiares, académicos y profesionales, pero que a su vez se ven reducidos participación política (ver el anexo 1, Matriz de análisis por categorías), siendo esta categoría la que refleja menor impacto e interés en la mayoría de la población objeto de estudio.

6. Conclusiones

Con relación a la discusión en el análisis cualitativo presentado anteriormente a continuación se presentan las conclusiones de este proyecto investigativo, las cuales responden al objetivo general planteado, logrando realizar un análisis objetivo, reflexivo y crítico de la incidencia del PPT Mediadores de paz en el desarrollo de competencias ciudadanas en los egresados del CUL entre 2021 y 2023, esto basándonos en las experiencias de los participantes, no solo en su etapa formativa en la institución sino también en diversos entornos en los que se ven inmersos en su vida posgradual.

Como se ha planteado, bajo la perspectiva de sistematización de experiencias de los egresados y la relación de estas con su formación en competencias ciudadanas, es claro que el PPT Mediadores de Paz aportó a sus participantes, por medio de escenarios prácticos, la adquisición de

habilidades que responden a dichas competencias. Estas habilidades fueron puestas en práctica en los escenarios que son más valorados por los egresados, y que, según su experiencia, generaron en ellos un aprendizaje significativo, puntualmente, semana por la paz y la mediación en el conflicto con la participación, claro está, de la comunidad educativa.

Por ende, se evidencia como uno de los principales hallazgos en esta investigación que el PPT Mediadores de Paz cuenta con una metodología experiencial que permite la internalización de las habilidades relacionadas con las cuatro categorías de las competencias ciudadanas, para la convivencia democrática, establecidas por el MEN (2004). Adicionalmente, hay una valoración importante a la significancia que tiene este proyecto en la educación formal en el escenario educativo del CUL, como fue mencionado anteriormente, Cortina (2009) afirma que estos espacios de participación, permiten el desarrollo de habilidades críticas y reflexivas frente al entorno, los cuales toman, en este caso gran relevancia en el proceso de formación de los miembros del PPT.

Continuando con la identificación de las competencias ciudadanas promovidas por el PPT Mediadores de Paz encaminadas a la resolución pacífica de conflictos se concluye a partir del análisis de las experiencias compartidas por los egresados y en paralelo con los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas publicadas por el MEN (2006) que estos participantes lograron desarrollar competencias integradoras, puntualmente relacionadas con la mediación del conflicto, que tiene como base la adquisición de competencias comunicativas, emocionales y cognitivas, las cuales se ha replicado a múltiples contextos, mostrando un gran nivel de transferibilidad en su vida posgradual. De la misma forma, uno de los principales hallazgos está relacionado con la apropiación de un modelo de mediación basado en cuatro fases; general espacios seguros (*competencia emocional*), promover el diálogo constructivo (*competencia comunicativa*), proponer alternativas de solución (*competencia cognitiva*) y hacer seguimiento del mismo

(*competencia integradora*), y aunque los participantes de este proyecto no lo reconocen desde su formación teórica, estas acciones están vinculadas a los postulados de la JER (Secretaría de Educación del Distrito, 2023), mencionados en el marco teórico, logrando la transformación del conflicto dándole una perspectiva de construcción colectiva de sociedad civil.

Para puntualizar en las competencias que se refieren a la participación y responsabilidad democrática, se evidencia que esta participación es efectiva en los siguientes escenarios de la educación básica: elección e integración del gobierno escolar, liderazgo en actividades escolares y responsabilidad ante la comunidad en los espacios de mediación. A pesar de lo anterior, se encontró que el interés por participar en escenarios políticos no trasciende la etapa de la educación básica, enfatizando en la educación superior, pues no se promueven estos espacios, priorizando la formación disciplinar, tal como lo expresan Cabrera-Jiménez (2020), desconociendo de esta manera el impacto que estos espacios tienen en la formación de la cultura de paz y responsabilidad civil. Cerrando, cabe mencionar que los egresados aplicaron principios democráticos en escenarios informales, pero no son reconocidos por ellos mismos como participación ciudadana, lo cual indica que existen vacíos conceptuales y posiblemente formativos frente a lo que es participación y responsabilidad democrática.

Como consecuencia de lo anterior, frente a la valoración de la percepción de los egresados se concluye que existe una apreciación positiva de su participación en el PPT Mediadores de paz en lo que refiere a la internalización y apropiación de competencias ciudadanas transferibles a diferentes entornos de forma exitosa, se destacan escenarios académicos, laborales y familiares principalmente, como los escenarios que han permitido en mayor medida la aplicación de las competencias adquiridas durante su vinculación como Mediadores de Paz. De la misma forma un hallazgo relevante es el cambio en la autopercepción que tienen los egresados de su rol en la

sociedad civil, en donde inicialmente era considerado un papel pasivo y funcional con respecto a los objetivos del PPT, para convertirse en un papel transformador en pro de la comunidad, articulándose con una identidad de promotores de paz.

Por otro lado, frente a la percepción de los egresados respecto al PPT Mediadores de Paz, es preciso agregar que los participantes afirman que hay debilidades estructurales en el mismo, los cuales requieren atención, como lo es la falta de compromiso con su labor por parte de algunos docentes, los procesos de mediación que se pueden convertir en trámites engorrosos poco funcionales para el objetivo del proyecto y la falta de continuidad como Mediador de Paz, lo que afecta directamente en la formación recibida y la reiniciación de procesos. Es fundamental, en esta misma línea mencionar la falta de aplicabilidad a escenarios macro de las competencias ciudadanas ligadas a la participación democrática en esferas públicas, como bien fue mencionado en el marco teórico, se ve el ejercicio de la ciudadanía en la vida posgradual como un elemento reducido solamente a contextos cercanos, y al no tener un impacto macro no es posible lograr una transformación profunda de la sociedad civil, lo cual refuerza el postulado de Mouffe (1999), sobre la idea reduccionista de la participación política.

Finalmente se concluye que el PPT Mediadores de Paz se consolidó en el CUL como un espacio de formación transformador para los egresados, que desarrolla en los participantes competencias ciudadanas clave para la convivencia en escenarios participativos, desde el ámbito no solo educativo, sino también dentro de su rol en la sociedad civil. Así mismo, se demostró que las habilidades adquiridas por los egresados han trascendido la etapa escolar a microescenarios cercanos a su contexto, razón por la cual consideran que el PPT fue fundamental en su formación, la cual tiene un alto valor desde la percepción de los participantes, quienes recomiendan, además, que se promueva la participación de los estudiantes activos en la institución como Mediadores de

Paz. El camino recorrido por este PPT y la incidencia que genera en los egresados demuestran que, aunque existen barreras estructurales identificadas por los mismos participantes, este proyecto es valioso para la adquisición de competencias ciudadanas desde el entorno formativo y participativo.

7. Recomendaciones

Frente a las recomendaciones que surgen en este proyecto investigativo se debe mencionar que existen brechas en la sistematización teórico-práctica de este PPT, puesto que al no existir una herramienta que permita valorar la experiencia de los Mediadores de Paz desde una óptica reflexiva de su ejercicio se desconoce la incidencia que este proyecto tuvo en ellos a lo largo de su vinculación al mismo. Por lo tanto, se recomienda a la institución y a los líderes del proyecto desarrollar estrategias que permitan documentar las experiencias de los participantes dentro del rol de Mediadores de Paz, y reflexiones relacionadas con la labor ejercida, dichas estrategias permitirán a futuro conocer las técnicas implementadas por el PPT, escenarios de mediación y estrategias pedagógicas que generan aprendizajes significativos en los miembros del mismo.

En este mismo sentido, comprendiendo que las competencias ciudadanas relacionadas con la participación y responsabilidad democrática no se transfirieron en la misma forma a su vida posgradual se sugiere; primero, fortalecer la capacitación con los miembros del PPT, en donde se vinculen temas relacionados con la mediación en la participación política y justicia social, además de la posibilidad de ser transferidos de microespacios (colegio) a escenarios macro (sociedad civil). Segundo, replicar en el ámbito universitario la conformación de un PPT como Mediadores de Paz, esta propuesta puede ser dirigida a la Universidad Libre, considerando que el CUL funciona como una dependencia de esta institución de educación superior. Adicionalmente, considerando las políticas educativas vigentes, tales como el Sistema Nacional de Convivencia Escolar con la Ley 1620 (Ministerio de Educación Nacional, 2013) y Cátedra de la Paz con la Ley 1732 (República

de Colombia – Gobierno Nacional, 2014) es prudente generar estrategias que permitan crear alianzas interinstitucionales con el fin de replicar esta estrategia en otras instituciones de educación básica, favoreciendo la formación en competencias ciudadanas, tal como se ha detallado en esta investigación.

Por último, en relación con los objetivos el PPT Mediadores de Paz, es preciso que se revise la posibilidad de redireccionar el proyecto, si bien es cierto que su objetivo principal es la intervención en el conflicto, se comprueba con los datos reunidos y tras el análisis hecho en esta investigación, que estos escenarios de mediación aportan en gran medida a la formación en competencias ciudadanas, lo que podría extenderse a más población estudiantil. Para ello, se requiere considerar la formación dada a los Mediadores de Paz y de la misma manera a los docentes, con la finalidad de lograr una apropiación por parte de la comunidad educativa en general, promoviendo la divulgación, la capacitación y la sostenibilidad del proyecto en el tiempo.

Referencias

Arendt, H. (1997). *¿Qué es política?* Barcelona: Paidós. Obtenido de

https://www.academia.edu/5099583/Arendt_Hannah_Qu%C3%A9_es_la_pol%C3%ADtica

Arendt, H. (2005). La esfera pública y la privada. En H. Arendt, *La condición humana* (Primera ed., págs. 37-59). Buenos Aires: Paidós SAICF.

Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de Colombia. (1991). Obtenido de

<https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Bushnell, D. (2016). *Colombia una nación a pesar de si misma*. Bogotá: Planeta.

- Cabrera-Jiménez, M. (2020). Relevancia de las competencias ciudadanas en construcción de civilidad en educación superior. *Educación y Humanismo*, 1-24.
doi:10.17081/eduhum.22.38.3555
- Cardelle, M., & Sanz de Acedo, M. L. (2006). La metacognición aplicada a la emoción. *Psicología Educativa*, 12(2), 107-121.
- Castro, A., Marrugo, G., Gutiérrez, L., & Camacho, Y. (2014). La convivencia y la mediación de conflictos como estrategia pedagógica en la vida escolar. *Panorama Económico*, 169-190.
- Cerda, H. (2011). *Los elementos de la investigación: cómo reconocerlos, diseñarlos y construirlos*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Colegio de la Universidad Libre. (18 de Junio de 2019). Recuperado el 27 de Julio de 2024, de <https://www.unilibre.edu.co/colegio/nuestro-colegio/sobre-nosotros#filosofia-institucional>
- Colegio de la Universidad Libre. (15 de Noviembre de 2023). *Universidad Libre* . Obtenido de <https://www.unilibre.edu.co/colegio/nuestro-colegio/nuestras-noticias/noticias-home/319-manual-de-convivencia>
- Colegio de la Universidad Libre. (2025). *Manual de Convivencia 2025*. Obtenido de <https://www.unilibre.edu.co/colegio/wp-content/uploads/sites/16/2025/03/MANUAL-DE-CONVIVENCIA-2025.pdf>
- Colegio de la Universidad Libre, Á. d. (Octubre de 2018). Cartilla orientadora de Mediadores de Paz' . Bogotá.
- Cortina, A. (2009). *Ciudadanos del mundo* (Tercera ed.). Madrid: Alianza Editorial S.A.

- Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial. (2022). Resolución de Conflictos en los Centros Escolares. México: Secretaría de Educación Pública. Obtenido de https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2023/03/Documento-Resolucion-de-conflictos_25_OCT_2022_21_X_27-ALTA.pdf
- Expósito, D., & González, J. (2017). Sistematización de experiencias como método de investigación. *Gaceta Médica Espirituana*, 19(2). Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/gme/v19n2/GME03217.pdf>
- García, C. (2009). Límites y posibilidades de la construcción de ciudadanía en Colombia. *Política y Cultura*(32), 79-102.
- García, N., Carballo, R., & Fernández, M. J. (2003). La transversalidad curricular, una década después. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 14(2), 63-80. Obtenido de <https://revistas.uned.es/index.php/reop/article/view/11612/11073>
- Giraldo, A. (2015). El concepto de ciudadanía en Colombia: evolución histórica y aportes socioculturales. *Revista Estudiantes Ciencia Política*(6), 58-71. Obtenido de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/recp/article/view/327903/20784901>
- Habermas, J. (1998). Ciudadanía e identidad nacional. Reflexiones sobre el futuro europeo. *Facticidad y validez* (págs. 619-643). Madrid: Trotta. Recuperado el 30 de 01 de 2025, de http://www.proyectos.cchs.csic.es/politicas-migratorias/sites/proyectos.cchs.csic.es/politicas-migratorias/files/Ciudadania_e_identidad_nacional_-_Traduccion.pdf
- Habermas, J. (2007). Conciencia histórica e identidad post-tradicional. En J. Habermas, *Identidades nacionales y post-nacionales* (Tercera ed., págs. 83-110). Madrid: Tecnos.

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). México D.F.: McGraw-Hill/Interamericana de Editores S.A.
- Jara, O. (2018). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles* (Primera ed.). Bogotá: Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano.
- Jares, X. (1997). El lugar del conflicto en la organización escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*, 53-73. Obtenido de <https://rieoei.org/RIE/article/view/1121/2120>
- Jiménez, J. (2013). La propuesta de ciudadanía democrática en Hannah Arendt. *Política y Sociedad*, 50(3), 937-958. Obtenido de <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/41862/41385>
- Lizarralde, M. (2012). Escuela y guerra, la invisibilidad de los ambientes educativos. En B. García, *Violencia y educación, Historia de la Educación, la Pedagogía* (págs. 33-70). Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Obtenido de https://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado_ud/publicaciones/violencia_y_educacion.pdf
- Mejía, M. (2012). *Sistematización: una forma de investigar las prácticas y de producción de saberes y conocimientos*. La Paz: Ministerio de Educación, Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ministerio de Educación Nacional. (8 de Febrero de 1994). *Ley 115. Ley general de educación*. Obtenido de https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2004). *Formar para la ciudadanía ¡sí es posible!* Obtenido de https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. En M. d. Nacional, & M. d. Nacional (Ed.), *Estándares Básicos de Competencias en*

- Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas* (págs. 148-186). Recuperado el 18 de Agosto de 2024, de https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf4.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (15 de Marzo de 2013). *Ley 1620 de 2013*. Obtenido de https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (25 de Mayo de 2015). *Decreto 1038 de 2015*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=61735>
- Ministerio de Educación, G. d. (2006). *Conceptos clave para la resolución pacífica de conflictos, en el ámbito escolar*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación, Gobierno de Chile.
- Morales, M., & López, V. (2019). Políticas de convivencia escolar en América Latina: *Archivos analíticos de políticas educativas*, 27(5). doi:<http://dx.doi.org/10.14507/epaa.27.3800>
- Mouffe, C. (1999). Ciudadanía democrática y comunidad política . En *El retorno de lo político, comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical* (págs. 65-74). Madrid: Paidós. Obtenido de https://www.academia.edu/85842469/El_retorno_de_lo_pol%C3%ADtico_Comunidad_ciudadan%C3%ADa_pluralismo_democracia_radical
- Paramo, P. (2008). La construcción psicosocial de la identidad y del self. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 40(3), 539-550.
- Pérez, L. (2022). Conflicto escolar, características y efectos. Un estudio en la Institución Educativa Nuevo Horizonte de El Carmen de Viboral. El Carmen de Viboral, Antioquia, Colombia: Universidad de Antioquia . Obtenido de

https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/33906/5/P%C3%A9rezLuis_2022_ConflictoEscolarCaracter%C3%ADsticas.pdf

Prada, J., & López, J. (2008). La mediación como estrategia de resolución de conflictos en el ámbito escolar. *Documentación social*(148), 99-116.

República de Colombia – Gobierno Nacional. (01 de 09 de 2014). *Ley 1732 de septiembre 01 de 2014*. Obtenido de Gobierno de Colombia:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=59313>

Rojas, C. (2003). *Civilización y violencia : la búsqueda de la identidad en el siglo XIX en Colombia* (Segunda ed.). Pontificia Universidad Javeriana.

doi:<https://doi.org/10.11144/Javeriana.9789587818130>

Rojas, C. (2008). La construcción de la ciudadanía en Colombia durante el gran siglo diecinueve 1810-1929. *Poligramas*, 295-333. Recuperado el 16 de Febrero de 2025, de <https://core.ac.uk/download/pdf/11862896.pdf>

Ruíz, A., & Chaux, E. (2005). *La Formación de Competencias Ciudadanas*. Bogotá: Asociación colombiana de facultades de educación - Ascofade.

Secretaría de Educación del Distrito. (2023). *Informe de Resultados de Evaluación*. Sistema multidimensional de evaluación para la calidad educativa, Dirección de Evaluación de la Educación. Bogotá: Secretaria de Educación. Obtenido de <https://smece.educacionbogota.edu.co/sites/default/files/2024-01/Informe%20de%20Ciudad%20SMECE%202023.pdf>

Secretaría de Educación del Distrito. (Junio de 2023). *Justicia Escolar Restaurativa en Bogotá: Una apuesta por la construcción de paz en la escuela*. Bogotá: Secretaria de Educación del Distrito. Obtenido de <https://repositoriosed.educacionbogota.edu.co/handle/001/3582>

- Tustonja, M., Topić Stipić, D., Skoko, I., & Čuljak, A. y. (2024). Active listening – a model of empathetic communication in the helping professions. *Medicina Academica Integrativa*, 1(1), 42-47. Recuperado el 15 de 07 de 2025
- Universidad Libre. (6 de Octubre de 2014). *Acuerdo No. 4 Octubre 6 de 2014*. Obtenido de <https://www.unilibre.edu.co/images/pdf/pei22oct14.pdf>
- Uribe, D. (2023). Colombia: La búsquedas por la paz I [Grabado por D. Uribe]. Recuperado el 29 de 07 de 2024, de <https://www.dianauribe.fm/notas-de-actualidad/democracia-y-elecciones>
- Verjel, S. (2019). La construcción de ciudadanía en Colombia un hecho marcado por la violencia. *Perspectivas*, 4(1), 60-65. doi:<https://doi.org/10.22463/25909215.1763>

Anexos

Anexo 1. Matriz de análisis por categorías.

Categoría: Desarrollo de competencias ciudadanas

Fuente de datos	Subcategorías	Códigos de análisis	Indicadores	Análisis
Narraciones de vida	Competencias comunicativas	Escucha activa Comunicación asertiva	<i>"Escucha activa, comunicación asertiva" (R1, R5, R7). "Dialogar para evitar problemas mayores" (R10). "Formar un diálogo asertivo para identificar emociones" (R5). "Mediar peleas por falta de comunicación" (R8). "Aprender a escuchar y comunicarte" (R1). "La comunicación asertiva es importante" (R7).</i>	1. Dentro de las principales habilidades que los participantes en el trabajo investigativo, quienes son egresados del CU, identifican en su experiencia como Mediadores de paz se encuentran la escucha activa y la comunicación asertiva; estas habilidades comunicativas son consideradas centrales dentro de su proceso formativo durante su paso por el PPT de la institución educativa. Estas habilidades son destacadas por la totalidad de los participantes de forma general, haciendo claridad en que se forjaron a partir de su experiencia como mediadores, principalmente en los ejercicios de intervención en el conflicto que lideraban.
	Competencias emocionales	Manejo de Emociones Validación emocional	<i>"No minimizar emociones" (R10). "Reconocer emociones ajenas en conflictos" (R5). "Validar pensamientos y</i>	1. Al rememorar aquellas situaciones escolares que fueron impactantes para los participantes durante su gestión como mediadores de paz, hacen alusión a la validación emocional, como la herramienta utilizada para poder afrontar el conflicto

			<i>emociones" (R7). "Empatía ante cualquier miembro" (R2).</i>	adecuadamente, brindando la posibilidad de comprender el rol de cada uno de los miembros vinculados al conflicto. Esta habilidad cuenta con alta recurrencia de mención, principalmente en situaciones de convivencia complejas (enfrentamientos, ciberacoso) que fueron atendidas por los mediadores activos en el proyecto de mediadores de paz durante su vinculación a la institución. 2. Las descripciones realizadas por los participantes permiten evidenciar su capacidad para manejar y gestionar emociones, en donde era indispensable dejar de lado sus percepciones personales y asumir una posición neutral, así como validar las emociones de quienes se vieron involucrados en el conflicto, lo cual permitía llevar a cabo un ejercicio de mediación objetivo, teniendo mayor efectividad en los acuerdos propuestos.
	Competencias integradoras	Participación activa Bienestar de la comunidad	<i>"Participación activa y respeto" (R8, R9). "Intervenir en difamación anónima" (R10). "Mediar posturas políticas" (R11). "Aplicación en discusiones familiares" (R6). "Promover calma en conflictos" (R12).</i>	1. Los diferentes espacios de formación a los cuales accedieron en su etapa escolar que se toman como estrategias adaptativas en el colegio muestran la capacidad de desenvolverse en los diversos contextos en los que los egresados están inmersos. Dichos espacios fomentaron en ellos la escucha activa, la presentación de ideas o propuestas colectivas, promoviendo el diálogo

			<i>"Entender la diversidad de pensamientos" (R11). "Respetar percepciones ajenas" (R9). "Grupo de debate de inglés semanal" (R6). "Consejo estudiantil" (R9). "Participar en votaciones y debates universitarios" (R6).</i>	democrático, lo cual influye en su responsabilidad social y se refleja posteriormente en su vida familiar y universitaria. 2. Dentro de la postura de los participantes, se evidencia un alto impacto en la construcción de ciudadanía crítica, promovido por su participación en el PPT Mediadores de paz, en donde tuvieron espacios de participación democrática como: la participación en el gobierno de aula, gobierno escolar y mediación, en dichos espacios se presentó la oportunidad de compartir su postura frente a distintos temas de discusión, permitiendo reconocer la importancia de la diversidad en la construcción de ciudadanía.
	Competencias comunicativas	Comunicación asertiva Diálogo constructivo	<i>El PPT mejoró mi capacidad para trabajar en equipo: "Las cosas se solucionan hablando" (R2). "Diálogo pacífico" (R8).</i>	1. El diálogo se percibe como una herramienta fundamental en la vida cotidiana, teniendo presente que este contiene estructuras que potencian su función, como lo son esperar el turno, hablar con respeto, escuchar al otro. Esta habilidad de escuchar activamente enmarca no solo su rol como mediador, sino que también se transfiere a otros entornos académicos o relacionales en la etapa escolar.
	Competencias emocionales	Validación emocional	<i>"Sentí que su reacción fue desproporcionada, pero entendí sus razones" (R1). "Preguntar</i>	1. Los participantes demuestran conciencia emocional al reconocer sus emociones y contrastarlas con las ajenas, específicamente

Cuestionario y escala de likert		Conciencia emocional	<i>por emociones en peleas" (R6). "Niña conflictiva por situación familiar" (R9). "Entender el porqué de la emoción" (R3). "No minimizar dolores" (R7). "Llegar a acuerdos reconociendo emociones" (R11). "Respeto mínimo/grave" (R7).</i>	en el contexto de intervención del conflicto, espacio brindado durante su participación en el PPT Mediadores de paz, esto sugiere que este espacio participativo fomentó la metacognición afectiva, lo cual se convierte en una habilidad clave para la autorregulación emocional que se mantiene en el tiempo. 2. La identificación de emociones resalta dentro de los datos recolectados en el cuestionario, pues estas se vinculan a contextos socioemocionales complejos por parte de los actores activos en el conflicto, comprendiendo que no se convierten en una justificación de su actuar, pero si en condiciones de vulnerabilidad que pueden desencadenar un actuar contrario a la convivencia escolar normal, los participantes refieren ejemplos tales como; separación parental, estrés académico. Esta habilidad para identificar las emociones en otros se convierte en un puente para construir entornos seguros para el diálogo, lo que permite un análisis del conflicto desde diferentes perspectivas, así como la validación de las condiciones emocionales tanto de la víctima como del victimario y por ende la intervención imparcial del conflicto.
--	--	---------------------------------	---	---

				3. La validación emocional a su vez se convierte no solo en una habilidad desarrollada durante su participación como mediadores de paz en la institución, sino como una técnica fundamental para abordar conflictos cotidianos, manifiestan que una vez se brinda a la comunidad un espacio seguro para hablar de sus emociones se genera una reducción de escalamientos del conflicto, impactando positivamente el clima escolar.
	Competencias cognitivas	Proposición de soluciones Diferenciación de perspectivas Empatía	<i>"Explicar soluciones al director" (R1). "Identificar la emoción de ambas partes"(R3). "Tratar a personas en situaciones vulnerables" (R3) , "Trabajos grupales en la universidad" (R2, R8, R10). "Hacer que mi voz se escuche" (R6). "Participar en asuntos políticos" (R6, R7). "Empatía incluso con quienes obran mal" (R4).</i>	1. En la información brindada por los egresados se evidencia la capacidad adquirida en relación con la función de los Mediadores de paz para proponer soluciones a los conflictos presentados. Esta habilidad se contempla como un ejercicio fundamental en la mediación en el cual además debían contar con el conocimiento previo de la situación a intervenir, reconociendo las perspectivas de las personas involucradas. 2. Se evidencia preocupación genuina por los participantes en querer intervenir en el conflicto desde una perspectiva propositiva atendiendo a la vulnerabilidad de los actores involucrados en el conflicto, con base en la empatía como un elemento que permite comprender las interacciones sociales que se dan dentro del entorno escolar, así mismo, permite la reflexión sobre las conductas que

				afectan el clima escolar y las posibles alternativas que permiten su atención y disminución. 3. La experiencia en el proyecto de mediadores de paz para los participantes fue significativa, pues brindó la posibilidad de fortalecer habilidades relacionales vinculadas a la neutralidad y asertividad en la comunidad educativa. Además, legitimar su voz y participación en diferentes espacios, como lo fueron debates, intervenciones e informes frente al conflicto, reconociendo sus contribuciones como valiosas en su vida académica y la vida de las personas que pudieron ayudar. 4. Desarrollo de capacidad crítica para abordar temas como la polarización política, aunque con limitaciones del contexto nacional, puesto que hablar de política históricamente puede generar disputas en donde la mediación no es una de las opciones más palpables. (R3: <i>"meditar no es una opción en política actual"</i>).
	Competencias integradoras	Participación ciudadana Mediación Liderazgo	<i>"Desacuerdos en estudios"</i> (R6). <i>"Encontrar un lugar seguro para dialogar"</i> (R8). <i>"Mi opinión es tan válida como la de los</i>	1. La mediación dialógica se usa recurrentemente en equipos universitarios según lo expresan los egresados, especialmente para integrar perspectivas divergentes en proyectos académicos, lo cual permite valorar la versatilidad de las

			<i>demás" (R6). "Ampliación de escucha de opiniones de partidos" (R5). "Tolerancia a puntos de vista" (R10). "Les doy más importancia" (R2). "Más conciencia social" (R8).</i>	competencias ciudadanas adquiridas durante su participación en el PPT Mediadores de paz, aplicables en el ámbito académico, familiar y comunitario. 2. Los egresados manifiestan haber internalizado su rol de mediadores de paz, debido a su participación y continuidad en el PPT, actuando como referentes para sus pares, en aspectos relacionados con la intervención en el conflicto, liderazgo de espacios participativos de promoción de la sana convivencia y en la capacidad de ayuda, velando por el bienestar de su comunidad, allí se destaca su habilidad para promover ambientes seguros de diálogo. 3. Aunque en diferentes niveles de profundidad, se evidencia un impacto en la formación de identidad ciudadana, relacionada con el ejercicio de roles de liderazgo y la responsabilidad que se debe asumir en los mismos cargos en pro de la comunidad. 4. La seguridad adquirida dentro de su rol como mediador, no solo en las intervenciones sino también en espacios pedagógicos, se transfiere a roles de liderazgo, donde los participantes asumieron roles activos en la responsabilidad democrática en la institución (ej.: comités, proyectos institucionales).
--	--	--	---	--

				5. Aun así, se evidencia en los participantes la internalización de la participación democrática como deber ciudadano, no solo como derecho constitucional, algunos casos puntuales se encuentran apropiación de narrativas de género y construcción de paz que enmarcan la capacidad crítica y reflexiva con la que cuentan los egresados y que fueron forjadas durante su proceso formativo en el PPT Mediadores de Paz.
Entrevista	Competencias comunicativas	Escucha activa	<i>“Organización política del gobierno escolar y que los medidores de paz fueran líderes, me ayudo a conocer qué pasaba en la semana por la paz” (P1)</i>	1. Los participantes destacan su papel como mediador y el reconocimiento que este rol juega en temas convivenciales dentro de la comunidad educativa, permitiéndoles convertirse en referente de apoyo y direccionamiento en lo que se refiere a convivencia escolar. Además, ser parte de la estructura política de la institución consolidando sus habilidades de liderazgo en diversos entornos, principalmente durante las intervenciones en el conflicto y la semana por la paz.
	Competencias emocionales	Manejo de Emociones	<i>“la clase podía iniciar con un problema, en donde dos personas actuaban un conflicto, y podía ver la interacción de</i>	1. Con actividades relacionadas con la representación del conflicto, los estudiantes podían analizar sus reacciones frente a la situación objeto de estudio, lo cual contribuyó específicamente al manejo de emociones dentro del ámbito escolar y posteriormente

			<i>todo el curso en el conflicto” (P2)</i>	podía ser aplicado a sus funciones como mediadores de paz. 2. La participación en el proyecto permite reconocer las condiciones personales, emocionales o circunstanciales de los miembros de la comunidad, lo cual genera imparcialidad y tolerancia ante los demás. Sin asumir responsabilidades emocionales de las otras personas, permite ser comprensivo y objetivo a la hora de tomar decisiones. Los participantes resaltan estas habilidades, afirmando que es evidente la falta de estas herramientas principalmente en aquellos que no tuvieron la posibilidad de participar en este tipo de proyectos en su etapa escolar.
	Competencias cognitivas	Empatía Interpretación del conflicto Interacciones sociales	<i>“mediar o gestionar situaciones de la manera más justa posible” (P4)</i>	1. Los participantes se reconocen a sí mismos como personas con capacidad e interés por ayudar a los demás, principalmente a aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Dado esto, la solidaridad y el compañerismo son los valores que resaltan al momento de hacer un análisis introspectivo de su función y paso por el proyecto. 2. Aunque sí hay interés en participar democráticamente, es muy difícil llevarlo a cabo por las dinámicas del día a día; este interés por participar nace con la participación en el proyecto, puesto que permitía estar

				inmerso en procesos democráticos y de responsabilidad con la comunidad. 3. Si bien es cierto que las funciones de los mediadores de paz se basan en la intervención en el conflicto, es vital destacar el papel del docente acompañante, pues parte de la formación recibida como mediador está el empoderamiento y la autonomía que se tiene para poder intervenir en los conflictos y hacer el acompañamiento necesario a los compañeros. 4. Dentro de la información recolectada en las entrevistas, los egresados expresan de forma latente el impacto positivo que tuvo para su formación la participación en el PPT Mediadores de paz, pero también afirman que el impacto fue positivo para sus compañeros, quienes en muchas oportunidades encontraron en ellos una figura de apoyo ante las diferentes situaciones conflictivas presentadas en el entorno escolar.
	Competencias integradoras	Participación ciudadana Justicia restaurativa Liderazgo Responsabilidad ciudadana	<i>“hablábamos entre los mediadores y llegábamos a un consenso” (P3)</i> <i>“a partir de mediadores de paz, se me prendió ese chip de participación. Es una muy buena escuela, uno puede llegar a ayudar” (P2)</i>	1. Los procesos de mediadores permiten ser muy cercanos a la comunidad, por el contacto que se debe tener en los procesos de intervención; esto hace que se genere una responsabilidad frente a la comunidad y el bienestar de sus pares. 2. Al ejercer como mediador de paz de forma colectiva, siendo que siempre que se

			<i>“que las personas afectadas sientan que los mediadores de paz son un lugar seguro para poderme ayudar” (P4)</i>	debía hacer una intervención debían participar por lo menos dos mediadores, se fortalecieron habilidades relacionadas con el trabajo en equipo, toma de decisiones y escucha activa. 3. Se destaca como una competencia integradora la capacidad de los egresados de articular lo aprendido en el contexto participativo como mediadores de paz y aplicarlo a espacios concretos de participación ciudadana, como lo es el espacio de intervención del conflicto apoyando y atendiendo a los requerimientos de los actores del mismo, o los espacios de liderazgo en donde se buscaba formar a la comunidad desde la reflexión y la crítica constructiva en la semana por la paz. 4. Los egresados que participaron en el proyecto mediadores de paz describen sus procesos de mediación como una forma de reparar la vulneración causada por el victimario durante el conflicto presentado, lo cual se consolida dentro del marco de la justicia restaurativa, puesto que se comprende esta como la reparación de los daños causados, desde la reconciliación, a partir del espacio de diálogo propuesto por los mediadores y los acuerdos que se generaban con la participación de las partes involucradas.
--	--	--	---	--

				5. El proyecto permite tener espacios de liderazgo que fomentan la participación y responsabilidad ciudadana, puesto que genera un interés genuino en ayudar a las personas de su comunidad, generando espacios seguros de diálogo e intervención para desempeñar su rol como mediadores de paz. 6. Las actividades que rememoran los participantes en las que ejercieron en mayor medida su rol de liderazgo en la institución se involucran en la semana por la paz, en la que los mediadores eran los protagonistas para desarrollar actividades en pro de la sensibilización frente a diferentes problemáticas no solo a nivel institucional sino en el contexto nacional. Además de su destacada función en la mediación de conflictos, en donde podían cumplir sus funciones aportando a la convivencia desde la resolución pacífica de conflictos.
Triangulación	Limitaciones		<i>“en mi último año logré cosas que no hubiera podido lograr teniendo un cargo dentro del gobierno escolar o gobierno de aula” (P1)</i>	1. Habilidades que se desarrollan con la participación en el PPT Mediadores de paz según la información revelada por los egresados son: el liderazgo, resolución de conflictos, escucha activa, comunicación asertiva, manejo emocional y empatía. 2. Hubo para los egresados escenarios de formación de competencias ciudadanas que fueron claves en su proceso de consolidación

				como mediadores; el más destacado es la intervención del conflicto, debido a que aplicaban las competencias adquiridas con su experiencia. La participación y liderazgo en la semana por la paz, debido a la preparación que requería para el desarrollo de las actividades, y finalmente, la motivación y guía de los docentes líderes del proyecto, con estrategias como representaciones, discusiones, debates o semilleros. 3. <u>Las habilidades mencionadas por los egresados en las diferentes competencias ciudadanas se vinculan a aptitudes necesarias en la resolución pacífica de conflictos.</u> 4. <u>La participación como Mediador u otros miembros del gobierno escolar se puede ver como un obstáculo, puesto que se entregan responsabilidades que limitan la función como miembro político activo de la comunidad escolar.</u>
--	--	--	--	---

Categoría: Resolución pacífica de conflictos

Fuente de datos	Subcategorías	Códigos de análisis	Indicadores – codificación	Análisis
-----------------	---------------	---------------------	----------------------------	----------

Narraciones de vida	Mediación	Gestión del conflicto	<i>"Mediación como proceso gratificante" (R11). "Encontrar soluciones en conversaciones difíciles" (R2). "Conciliar en disputas laborales/familiares" (R11). "Buscar puntos en común" (R3). "Herramientas para manejar problemas en el futuro" (R3). "Construcción de agendas" (R6). "Comprender emociones para resolver conflictos" (R5). "Entender razones detrás de actitudes conflictivas" (R3). "Calmar enojo mediante escucha" (R10). "Manejar conflictos en trabajos en equipo" (R3).</i>	1. Frente a la consolidación de las herramientas reconocidas por los participantes para lograr resolución pacífica de conflictos, hacen referencia al diálogo dentro de espacios de mediación. Los participantes consideran que el diálogo les permite contextualizar la problemática, escuchar activamente, para así proponer alternativas de solución al conflicto. Por su lado, la mediación se alimenta de estas herramientas logrando un ejercicio destacado en la generación de espacios seguros en la resolución pacífica de conflictos en el entorno educativo. 2. Los participantes enfatizan en la importancia y utilidad de la mediación en la transformación de conflictos, convirtiéndolos en oportunidades de aprendizaje, lo que implica a su vez asumir una postura de responsabilidad social y empatía frente a su comunidad en su rol como Mediador de paz.
	Rol del mediador	Funciones	<i>"Lograr reconciliación tras plagio" (R12). "Constructor de paz en el día a día" (R11). "Resolver conflictos mediante el diálogo" (R10).</i>	1. La escucha activa de opiniones divergentes se aplica principalmente en espacios de mediación del conflicto, pero esta se convirtió en una característica apropiada por parte de los egresados, quienes actúan como facilitadores para lograr este espacio en condiciones óptimas para conocer la postura del otro y discutir su percepción

				desde el respeto y la objetividad, con la finalidad de proponer soluciones inclusivas y justas para ambas partes.
Cuestionario y escala de likert	Mediación	Gestión del conflicto	<i>"Diálogo con respeto y por turnos en un espacio tranquilo" (R1). "Conversación turnada" (R11).</i> <i>"La mediación de un conflicto en específico" (R2). "Resolución de conflictos" (R7, R8).</i> <i>"El orden viene del trabajo comunicativo" (R3). "Ayudar en votaciones" (R11).</i>	1. El proceso de mediación cuenta con una estructura definida según los hallazgos en el cuestionario implementado con los participantes. En la mediación, se debe, en primer lugar, contar con un espacio seguro para escuchar a las partes, generar diálogo, resolver el conflicto, establecer acuerdos y hacer el respectivo seguimiento del mismo. Dentro de este ejercicio de mediación es vital la validación de emociones y evitar sesgos por las relaciones que puedan existir con las partes involucradas.
	Rol del mediador	Agente de cambio Participación activa Neutralidad	<i>"Escucha activa para entender a los demás" (R2, R4, R9).</i> <i>"Ser neutral en una discusión" (R1).</i> <i>"Escuchar ambas opiniones sin inclinarme" (R5).</i>	1. Dentro de los hallazgos se resalta que los egresados que participaron en el PPT Mediadores de Paz asumen que la paz es una construcción colectiva dentro del entorno escolar, donde su participación activa es clave. Esto incluye su liderazgo en las mediaciones, apoyo en procesos democráticos institucionales y espacios de formación pedagógica como la Semana por la Paz.

				2. El proyecto fortaleció en los egresados la autopercepción como agentes de cambio, permitiéndoles reconocer su capacidad para influir positivamente en su entorno (R6, R9). Este rol como mediadores lo incorporan como parte de su identidad personal desde el ‘ser’ promotores de paz y el ‘hacer’ entornos de paz. 3. El papel como agentes de cambio de los mediadores de paz en la institución no solo radica en su liderazgo en los espacios de intervención del conflicto, pues también hacen hincapié en la importancia que tiene este espacio para transformar la percepción que se tiene de la mediación, en donde al sentirse escuchados los participantes no consideraban la mediación un espacio en donde serían juzgados, sino por el contrario, se sentían escuchados y apoyados. 4. La neutralidad emerge como un elemento central en los procesos de mediación liderados por los egresados, en donde además afirman que su principal motivación es evitar la polarización de la comunidad educativa.
	Rol del mediador	Funciones Caracterización	<i>“Tranquila, tolerante, que sabía escuchar a las personas para poder conocer bien la</i>	1. Se reconocen características generales del mediador para poder desempeñar su rol dentro del proyecto dentro

Entrevista			<i>situación y encontrarle una situación” (P1)</i> <i>“son elegidos democráticamente, inicialmente eran dos por salón, en bachillerato pasaron a ser tres” (P3)</i>	de la institución; aptitudes como la paciencia, amabilidad, responsabilidad, respeto, capacidad de escucha permiten la atención del conflicto. Estos mediadores son elegidos por medio del voto popular, nace de cada uno de ellos el interés por participar y postularse para desempeñar el rol de Mediador de paz. 2. <u>Proyectar: Es importante la función del adulto</u> en la intervención y el acompañamiento en el abordaje del conflicto. Esto para que los mediadores y los estudiantes comprendan la importancia de los límites que existen frente a cómo abordar y desarrollar el espacio de mediación, fomentar la capacitación para mediadores y vincular en mayor medida a la población en general. 3. La elección de los mediadores de paz juega un papel fundamental en el desarrollo y ejecución del PPT, pues al nacer de su interés de participación se tomaba de manera más personal y con mayor compromiso el rol de Mediador, no solo por los miembros sino también por la comunidad.
	Mediación	Intervención en el conflicto Protocolos Registro Seguimiento	<i>“entender el conflicto y mediar entre los compañeros para solucionar la situación... cada uno se sentía escuchado y se le</i>	1. Los espacios de diálogo en la mediación permitían conocer el trasfondo de la situación y las particularidades de cada persona involucrada, al sentirse escuchados se transforma la intencionalidad, en donde

			<i>daba importancia a lo que tenía que decir” (P2)</i> <i>“desde mi experiencia... los conflictos que se tuvieron que resolver no tocaron temas pesados, fueron conflictos que se solucionaron en la misma ocasión... lo más importante era que las partes encontraran puntos en común para solucionar” (P2)</i> <i>“...se encargaba de registrar todo, en un tipo como de acta, para que las cosas no quedaran en el olvido, para saber qué había pasado, los involucrados, y cuál había sido el acuerdo” (P4)</i> <i>“Existía una carpeta que teníamos que pedir a los profesores cuando se presentaba un conflicto para poder hacer la mediación” (P3)</i>	pasan de sentirse juzgados a sentirse escuchados. 2. Los participantes identifican las escalas del conflicto, por ende, si es viable su intervención o lo deben hacer otros estamentos de la institución. Además, conocen los protocolos de atención tales como la escucha activa, la discusión, el registro, los límites, los acuerdos y el seguimiento. Cabe resaltar que se destaca como un principio fundamental dentro del ejercicio la privacidad a la que tenían derechos las víctimas y victimarios involucrados en el conflicto. 3. La principal función de los mediadores era brindar herramientas o posibles soluciones para transformar el conflicto, de tal forma que las partes estuvieran de acuerdo y se sintieran escuchadas y satisfechas con la intervención. 4. Para el proceso de mediación en la institución fue de gran valor registrar en las actas las situaciones de conflictos en las cuales intervenían los mediadores de paz, allí se hacía la descripción de la situación, personas involucradas y los acuerdos a los que se llegaban, posteriormente se hacía el seguimiento a la situación. Esto fue de gran valor para hacer el acompañamiento
--	--	--	---	---

				correspondiente por parte de los mediadores de paz, dando cumplimiento a las funciones asignadas no solo como mediadores, sino también dentro del gobierno de aula.
	Limitaciones	Limitaciones del mediador	<i>“hace falta difusión del proyecto, de quienes son los mediadores y cuál es su función en la institución” (P2)</i> <i>“muchas veces la elección de los mediadores era por cumplir un requisito y no por las capacidades de los estudiantes” (P3)</i>	1. El proceso para intervenir en los conflictos puede ser dispendioso para los estudiantes, puesto que implica informar de la situación, solicitar la intervención, que debe ser autorizada por un docente, y posteriormente buscar el espacio para realizar el proceso. 2. Para fortalecer el proyecto es vital generar espacios de difusión, para que los miembros de la comunidad conozcan cuáles son sus funciones, el cómo pueden ellos ayudar a sus pares, pues en la mayoría de los conflictos son los mediadores o los docentes quienes deben buscar a las víctimas y victimarios para generar procesos de intervención, lo que hace que se pierda el valor en la responsabilidad que tienen los electores al momento de elegir a sus mediadores. Adicionalmente, en algunas oportunidades el rol de los mediadores se desdibujaba, pues al faltar divulgación muchos estudiantes consideraban que los mediadores debían hacer públicas las situaciones de conflicto que habían sido

				intervenidas, o veían el ejercicio como un ejercicio punitivo. 3. Al no tener una continuidad en la participación, puesto que se hace por elección democrática, se pierden los avances logrados durante la participación, puesto que se debe hacer nuevamente capacitación y la nueva persona empieza de cero su proceso formativo como mediador. 4. Dentro de las grandes dificultades para ejercer por completo un rol de liderazgo enfocado a la atención al conflicto está la falta de compromiso por parte de algunos docentes, quienes limitaban las funciones de los mediadores de paz, invalidando su función dentro del ámbito escolar.
Triangulación	Conclusiones			1. Al referirse al proceso de mediación ante un conflicto, el diálogo se toma como la principal estrategia implementada por los egresados. Se valora como herramienta central para gestionar conflictos, coincidiendo con los hallazgos en las narraciones de vida y las entrevistas. 2. De acuerdo al análisis de la información de las entrevistas los egresados afirman que la participación en el PPT Mediadores de Paz fortaleció su autopercepción dentro de la comunidad, indicando que cuentan con la capacidad y el

				interés de ayudar a otros con la transformación de conflicto hacia espacios seguros para construir ciudadanía desde el dialogo y la empatía. 3. Las entrevistas arrojaron información relevante en cuanto a las limitaciones del proyecto. (ver subcategoría limitaciones en entrevistas) 4. A lo largo del análisis es posible identificar coincidencias que están relacionadas con los aportes de la mediación en el entorno escolar y el compromiso con el que los Mediadores asumen su rol dentro de la institución para responder de esta manera a su comunidad, por el interés mismo de trabajar en pro de ellos. 5. A pesar de la funcionalidad del PPT para la transformación del clima escolar en la institución son perceptibles algunas dificultades durante la ejecución de sus funciones, en un caso puntual se manifestó que asumir un rol dentro del gobierno escolar en la institución puede ser un limitante para el accionar como líder en la comunidad, debido a la cantidad de responsabilidades que se asignan. Asimismo, en dos entrevistas se encontró que para los estudiantes el acceso a los espacios de mediación en la institución puede ser dispendioso, por lo que se cohibe
--	--	--	--	--

				el acceso a este escenario a pesar de su funcionalidad. Finalmente, dentro del rol que los adultos deberían ejercer en el acompañamiento de este PPT, algunas dificultades radicaban en el bajo interés por parte de los docentes, quienes consideraban el rol de los Mediadores de Paz como un requisito, desmotivando el compromiso e interés que tenían los mediadores a postularse para ser elegidos.
--	--	--	--	--

Categoría: Ciudadanía en la vida posgradual

Fuente de datos	Subcategorías	Códigos de análisis	Indicadores – codificación	Análisis
Narraciones de vida	Transferibilidad de competencias	Crecimiento personal Aplicación práctica	"Habilidades útiles para resolver problemas" (R7). "Usar habilidades en psicología" (R2). "Herramientas para la vida" (R9, R12).	1. El PPT Mediadores de paz es percibido como un catalizador de habilidades blandas tales como adaptabilidad, trabajo en equipo, comunicación asertiva e inteligencia emocional, las cuales son aplicables en múltiples contextos actuales de los egresados. Estas habilidades hacen parte del proceso de fortalecimiento de competencias ciudadanas adquiridas durante su participación en el PPT. Dado esto, los egresados vinculan su experiencia y aprendizaje con sus proyectos de vida en el ámbito profesional.

	Liderazgo transformador	Responsabilidad social	<i>"Aprender a convivir con relaciones personales y compromiso social" (R4).</i> <i>"Resolver conflictos en pareja/familia" (R10, R11).</i>	2. Se entiende que los participantes establecen una relación de compromiso con su entorno, social, familiar y relacional; este compromiso radica en el ejercicio del liderazgo para resolver conflictos, desde la comprensión de las relaciones personales y las dinámicas que se dan alrededor de las mismas. Existe interés por mantener dichas relaciones en armonía, aunque se ejecutan en escenarios reducidos (Mouffe, 1999).
Cuestionario y escala de likert	Transferibilidad de competencias	Mediación Aplicación práctica Sociedad civil	<i>"Evitar conflictos hablando correctamente" (R10). "Usar en situaciones de pareja/familia" (R11).</i> <i>"Aplico lo aprendido en mi vida diaria" "Diferencia de opinión en manejo de pacientes" (R2). "Conflictos en universidad" (R5, R10).</i> <i>"En la universidad lo he aplicado" (R4, R10). "Relaciones interpersonales" (R8).</i> <i>"Discusiones en casa: calmar para solucionar" (R1). "Hermano con actitud reactiva" (R9).</i>	1. La totalidad de los egresados afirma que las técnicas para la resolución de conflictos implementadas en el PPT Mediadores de paz han sido replicadas, pues este proyecto tuvo gran impacto en la formación personal, de la misma forma, indican que estas técnicas son de gran utilidad en su vida universitaria y familiar. Dado lo anterior a lo largo de sus respuestas se encuentran ejemplos claros de los entornos en los que han podido aplicar lo aprendido en entornos profesionales, académicos y familiares, lo que demuestra una internalización de las competencias ciudadanas promovidas por el proyecto, categorizadas como competencias cognitivas, comunicativas, emocionales e integradoras en la sociedad civil (Cortina, 2009)

			<i>"Conflicto en Transmilenio" (R7). "Ayuda en hotel familiar" (R11).</i> <i>"Detectar relación tóxica" (R9). "Uso de escucha activa en la universidad" (R1)</i>	2. Los participantes coinciden en que las competencias y habilidades adquiridas durante su participación en el proyecto les han permitido adaptarse con mayor facilidad a su vida universitaria y laboral, puesto que tienen la capacidad de resolver problemas desde el diálogo, la comprensión, la gestión emocional y la empatía. 3. Frente al análisis retrospectivo del proceso de los egresados durante su participación en el PPT Mediadores de paz, se refleja una satisfacción generalizada con el enfoque del proyecto y las competencias desarrolladas en el mismo, principalmente aquellas vinculadas al servicio a la comunidad y la construcción de vínculos sociales con sus pares. Resaltan como un elemento diferencia la practica en escenarios reales y heterogéneos durante su ejercicio como mediadores de paz como lo fueron intervención en conflictos interpersonales, comités de convivencia al interior del curso, entre otros, para aplicar lo aprendido en las capacitaciones teóricas recibidas, lo cual les brindó además la capacidad de ser flexibles en la interacción de entornos diversos.
	Participación democrática	Participación Barreras de la sistematización	<i>"Trabajo en equipo con opiniones diferentes" (R1, R3, R4, R5, R9). "Tratar con</i>	1. Pocos participantes mencionan espacios en los que han aplicado las estrategias, pero sin detallar, lo cual puede

			<i>diferentes tipos de personas" (R3). "Debates académicos/sociales" (R11). "Más interés en temas sociales" (R7).</i> <i>"No recuerdo bien las estrategias" (R9, R10).</i> <i>"Esta habilidad la he practicado mucho" (R10) sin especificar.</i> <i>"No influyó en mi participación política" (R9).</i>	sugerir, que las estrategias específicas del PPT Mediadores de paz no son recordadas por los egresados porque no hubo un proceso de internalización a largo plazo, o que existe dificultad para articular las habilidades desarrolladas con experiencias en su vida posgradual, puesto que ha pasado un tiempo considerable desde su participación en el mismo. Lo cual puede consolidarse como un área de mejora para el desarrollo y redireccionamiento del PPT, es decir, generar instrumentos para la sistematización de experiencias continuas con el fin de evaluar el impacto a largo plazo. No obstante, la gran mayoría de los participantes sustentan ejemplos concretos de aplicación, lo cual es un indicio de coherencia en los datos recolectados. 2. Algunos participantes muestran escepticismo sobre la aplicación de las habilidades en la mediación en el entorno político, lo cual puede estar relacionado con la polarización política del país y con el contexto histórico enmarcado por la violencia frente al mismo ámbito. Sin embargo, ellos mismos manifiestan que su rol como mediador se ejerce con mayor facilidad en el entorno académico y laboral.
--	--	--	---	---

	Liderazgo transformador	Responsabilidad social Limitaciones contextuales	<i>"Soy agente de cambio" (R6)</i> <i>"Rescatar aspectos positivos" (R3).</i> <i>"Prefiero no participar en política, mediar en este aspecto no es una opción" (R3).</i>	4. El PPT generó en los egresados el reconocimiento en sí mismos como individuos participantes en la construcción de paz, en donde se les da mayor atención a las problemáticas sociales del contexto nacional, tomando una posición reflexiva y propositiva ante las mismas. 5. Extienden su rol como mediadores de paz a contextos informales y comunitarios, mostrando compromiso social más allá de las responsabilidades estructurales de su rol y de sus círculos cercanos. Es importante enfatizar que algunos de los egresados no solo se centran en la mediación del conflicto, sino en la identificación de la raíz estructural del mismo, lo que permite un análisis más propicio para su intervención.
	Transferibilidad de competencias	Mediación Aplicación práctica Sociedad civil	<i>"cuando hablamos del impacto que tiene yo lo he visto muy reflejado ahora en mi etapa universitaria, digamos que en el colegio uno no dimensionada lo importante que era este tema de resolución de conflictos" (P2)</i> <i>"esos mecanismos que aprendí en el colegio me han dado la oportunidad de sentarme,</i>	1. Los participantes expresan que al empezar a participar en el proyecto como mediadores de paz no había conciencia del trasfondo o los beneficios del mismo; sin embargo, ahora en su etapa adulta y vida posgradual, identifican varios elementos que les han permitido desarrollarse en un entorno académico o laboral con diversas competencias comunicativas y emocionales. 2. Al encontrarse en entornos diferentes, con personas que tienen diferentes historias de vida, formaciones o intereses, es cuando se

			<i>analizar y atender el conflicto, desde la escucha” (P2)</i>	evidencia con mayor facilidad el impacto de la participación en el proyecto. Se reflejan habilidades de escucha y empatía, en donde es preciso escuchar para abordar el conflicto y no seguir alimentando una situación que se puede solucionar fácilmente. 3. Los participantes hacen alusión a lo aprendido en mediadores como el diálogo, la escucha activa y la negociación como herramientas que les han permitido fortalecer su capacidad de mediar y solucionar conflictos en el día a día. 4. En su vida académica universitaria han podido implementar competencias ciudadanas aprendidas durante su participación en el PPT Mediadores de paz, puesto que recurren a la escucha activa, distribución de tareas, trabajo en equipo, y toma de decisiones para tener procesos académicos satisfactorios, aun cuando la dinámica en la vida universitaria es muy diferente a la etapa escolar en la educación básica.
	Participación democrática	Limitaciones contextuales		1. Las menciones hacia las competencias ciudadanas en donde se involucra la participación ciudadana, política y democrática en la vida actual son muy limitadas, se restringen solo al contexto escolar, demostrando que este interés no

				trasciende a su vida pos-gradual de la misma forma que las otras competencias ciudadanas mencionadas por los egresados. 2. Si bien es cierto la elección de los mediadores de paz se hace por elección popular, es evidente para los egresados que el interés por participar debe partir de las motivaciones de cada uno, esta motivación por ejercer roles de liderazgo la vivieron en mayor medida en su etapa escolar en el colegio, ha sido muy difícil para la mayoría de ellos contar con este espacio en los ambientes universitarios por falta de promoción de la institución misma. 3. Frente al desinterés que los participantes manifiestan tener frente a la participación democrática, es evidente que reducen esta participación a acciones relacionadas con ejercer cargos políticos dentro de sus comunidades, desconociendo que la responsabilidad democrática se ejerce también en escenarios de trabajo en grupo, formación académica, vida familiar, entre otros. Dado esto, se destaca que se evidencia en el análisis que existe responsabilidad y participación democrática, por parte de los egresados, en ejercicios de mediación que ejecutan en la comunidad, en escenarios en donde promueven el diálogo constructivo o en
--	--	--	--	---

				donde fortalecen la integración de los miembros de la comunidad en pro de la comunidad misma. Es importante que dentro de la formación recibida en el PPT Mediadores de Paz, se especifique que la participación y responsabilidad democrática no solo están vinculadas al ejercicio de cargos como representante o acciones relacionadas con la política.
	Liderazgo transformador	Vida en comunidad Responsabilidad social		1. Al hablar de sus experiencias en la etapa universitaria, los participantes refieren que las habilidades adquiridas en el PPT mediadores de paz las han podido aplicar en diferentes espacios, principalmente en momentos en los que, con actitudes de liderazgo, propositivas y de mediación, han logrado evitar o afrontar conflictos del entorno en el que se encuentran inmersos. Cuando han surgido conflictos en otros entornos, los participantes manifiestan tener la capacidad no solo para afrontar y dar atención a sus conflictos personales, sino también para intervenir en conflictos en los que las personas cercanas tengan. 2. A nivel general a lo largo del análisis de datos es posible afirmar que las habilidades que fortalecieron las competencias ciudadanas de los egresados en su etapa de formación en la institución durante su

				participación en el PPT Mediadores de paz han impactado en gran medida su vida progradual en diferentes contextos tales como: vida en comunidad, entorno familiar, vida académica (universitaria), laboral y relaciones interpersonales.
Triangulación				1. Es preciso mencionar que las competencias comunicativas, integradoras y emocionales han trascendido con mayor fuerza a su vida posgradual que las competencias cognitivas, especialmente las relacionadas con responsabilidad o participación democrática ejerciendo roles de liderazgo o como estamento político, alegando que esta diferenciación se presenta por la falta de interés y el contexto mismo en donde este aspecto es fuente de polarización y se convierte en un ambiente hostil para el desarrollo de las funciones. Limitando su participación ciudadana a la promoción de espacios de diálogo constructivo en su entorno inmediato. No obstante, las habilidades relacionadas con la mediación en conflictos han trascendido a su vida posgradual y son implementadas constantemente en su entorno, reconociendo en ellos mismos su rol como miembro transformador de su comunidad.

				2. Los egresados reconocen la participación en el PPT Mediadores de paz como un catalizador de experiencias significativas, en donde al poder aplicar las habilidades adquiridas en el contexto escolar estas fueron interiorizadas de tal manera que ha sido para ellos muy fácil adaptarlas a su etapa adulta en el entorno en el que se desarrollan como miembros activos de la comunidad. Por lo tanto, recomiendan a los estudiantes activos vinculados a la institución que hagan parte del proyecto, pues este dejó en ellos grandes aprendizajes los cuales son de gran valor.
--	--	--	--	---